



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2021

**CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Junta Directiva
Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas (la Cámara y Subordinadas), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Cámara y Subordinadas al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez, en la Subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Cámara y Subordinadas, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Cámara y Subordinadas en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Cámara y Subordinadas para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Cámara y Subordinadas o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Cámara y Subordinadas.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Cámara y Subordinadas para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cámara y Subordinadas deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Cámara y Subordinadas, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

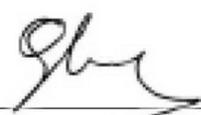
28 de marzo de 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

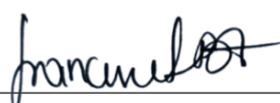
Estado de Situación Financiera Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	31 de diciembre <u>de 2021</u>	31 de diciembre <u>de 2020</u>
<u>Activo</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	\$ 164.900.747	178.314.370
Cuentas por cobrar	(8)	41.173.225	18.025.655
Otros activos financieros	(9)	270.206.962	164.619.277
Otros activos no financieros	(10)	11.713.579	4.850.855
Inventarios	(11)	2.334.897	2.751.998
Activos por impuestos	(12)	4.720.022	1.232.161
Total activo corriente		<u>495.049.432</u>	<u>369.794.316</u>
Activo no corriente:			
Propiedades y equipo, Neto	(13)	841.835.812	877.119.372
Intangibles	(14)	32.328.866	34.772.436
Derechos de uso	(15)	1.597.745	2.343.939
Propiedades de inversión	(16)	488.769.536	473.081.383
Cuentas por cobrar	(8)	19.654	-
Otros activos financieros	(17)	6.826.336	9.981.230
Impuesto diferido activo	(40)	235.496	324.669
Total activo no corriente		<u>1.371.613.445</u>	<u>1.397.623.029</u>
Total activo		\$ <u>1.866.662.877</u>	\$ <u>1.767.417.345</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(18)	101.901.102	62.135.536
Pasivos por impuestos	(19)	-	227.212
Provisiones por beneficios a los empleados	(20)	1.451.352	1.725.907
Otras provisiones	(21)	151.751	80.009
Obligaciones financieras	(22)	12.770.542	7.105.966
Otros pasivos financieros	(23)	7.740.041	3.877.873
Otros pasivos financieros - Derechos de uso	(24)	596.058	1.766.414
Ingresos recibidos por anticipado	(25)	24.583.217	22.411.769
Otros pasivos no financieros	(26)	7.557.235	4.640.404
Pasivo contractual	(27)	354.686	-
Total pasivo corriente		<u>157.105.984</u>	<u>103.971.090</u>
Pasivo no corriente:			
Pasivo por impuestos diferidos	(40)	40.892.041	39.554.667
Provisiones por beneficios a los empleados	(20)	9.487.308	9.797.389
Otras provisiones	(21)	6.348.761	7.003.946
Obligaciones financieras	(22)	103.084.672	120.071.647
Otros pasivos financieros - Derechos de uso	(24)	1.017.524	511.661
Ingresos recibidos por anticipado	(25)	163.628	175.894
Otros pasivos no financieros		10.348	-
Pasivo contractual	(27)	-	184.832
Total pasivo no corriente		<u>161.004.282</u>	<u>177.300.036</u>
Total pasivo		<u>318.110.266</u>	<u>281.271.126</u>
Patrimonio:			
Fondo social	(28)	668.837.310	697.500.524
Reservas	(29)	147.471.097	84.222.005
Resultados acumulados	(30)	548.454.940	567.417.669
Resultado del ejercicio		59.487.574	12.775.455
Patrimonio atribuible a los propietarios		<u>1.424.250.921</u>	<u>1.361.915.653</u>
Participaciones no controlantes	(31)	124.301.690	124.230.566
Total patrimonio		<u>1.548.552.611</u>	<u>1.486.146.219</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>1.866.662.877</u>	\$ <u>1.767.417.345</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T



Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:	<u>Notas</u>		
Ingreso neto de actividades ordinarias	(34) \$	455.081.429	349.003.195
Otros ingresos	(35)	22.639.248	19.615.494
Ingresos financieros	(36)	9.389.098	12.045.615
		<u>487.109.775</u>	<u>380.664.304</u>
 Gastos			
Gastos de administración	(37)	410.226.623	331.008.661
Deterioro cuentas por cobrar	(8)	1.392.979	2.668.998
Otros gastos	(38)	6.536.193	18.160.218
Gastos Financieros	(39)	6.953.879	14.391.877
		<u>425.109.674</u>	<u>366.229.754</u>
 Gasto por impuesto a las ganancias	(40)	1.546.906	8.617.389
Utilidad del período	\$	<u>60.453.195</u>	<u>5.817.161</u>
Resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio y resultado integral total		<u>60.453.195</u>	<u>5.817.161</u>
Utilidad atribuible a:			
Participación no controladora		965.621	(6.958.294)
Participación de la controlante	\$	<u>59.487.574</u>	<u>12.775.455</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T

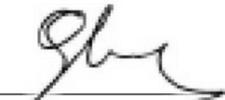


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

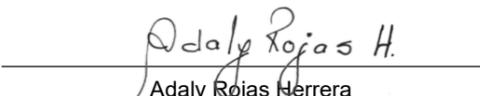
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

	Notas	2021			2020		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Años terminados el 31 de diciembre de:							
Ingresos:							
Ingreso neto de actividades ordinarias	(34)	\$ 455.081.429	252.446.989	202.634.440	349.003.195	235.594.114	113.409.081
Otros ingresos	(35)	22.639.248	7.547.082	15.092.166	19.615.494	530.600	19.084.894
Ingresos financieros	(36)	9.389.098	5.982.558	3.406.540	12.045.615	5.054.925	6.990.690
		<u>487.109.775</u>	<u>265.976.629</u>	<u>221.133.146</u>	<u>380.664.304</u>	<u>241.179.639</u>	<u>139.484.665</u>
Gastos							
Gastos de administración	(37)	410.226.623	196.033.527	214.193.096	331.008.661	163.884.196	167.124.465
Deterioro cuentas por cobrar	(8)	1.392.979	998	1.391.981	2.668.998	245.411	2.423.587
Otros gastos	(38)	6.536.193	1.799.136	4.737.057	18.160.218	12.152.976	6.007.242
Gastos financieros	(39)	6.953.879	19.614	6.934.265	14.391.877	60.689	14.331.188
		<u>425.109.674</u>	<u>197.853.275</u>	<u>227.256.399</u>	<u>366.229.754</u>	<u>176.343.272</u>	<u>189.886.482</u>
Utilidad antes de impuestos		\$ <u>62.000.101</u>	<u>68.123.354</u>	<u>(6.123.253)</u>	<u>14.434.550</u>	<u>64.836.367</u>	<u>(50.401.817)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	(40)	<u>1.546.906</u>	<u>-</u>	<u>1.546.906</u>	<u>8.617.389</u>	<u>-</u>	<u>8.617.389</u>
Utilidad del período		\$ <u>60.453.195</u>	<u>68.123.354</u>	<u>(7.670.159)</u>	<u>5.817.161</u>	<u>64.836.367</u>	<u>(59.019.206)</u>
Resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio y resultado integral total		\$ <u>60.453.195</u>	<u>68.123.354</u>	<u>(7.670.159)</u>	<u>5.817.161</u>	<u>64.836.367</u>	<u>(59.019.206)</u>
(Pérdida) / Utilidad atribuible a:							
Participación no controladora		965.621	638.985	326.636	(6.958.294)	(2.180.539)	(4.777.755)
Participación de la controlante		\$ <u>59.487.574</u>	<u>67.484.369</u>	<u>(7.996.795)</u>	<u>12.775.455</u>	<u>67.016.906</u>	<u>(54.241.451)</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.


Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal

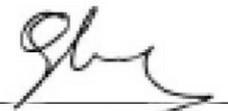

Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

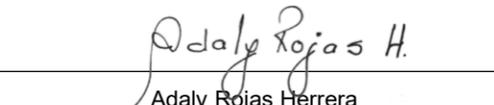
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>Fondo social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Participaciones no controlantes</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo inicial 1 de enero de 2020		\$ 403.452.254	276.385.646	571.198.038	101.816.948	131.763.974	1.484.616.860
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2019 (origen público)	29	-	65.670.093	-	(65.670.093)	-	-
Traslado de excedentes del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 (origen privado)	28	34.717.330	-	-	(34.717.330)	-	-
Traslado Reservas liberadas al Fondo Social	29 y 28	259.330.940	(259.330.940)	-	-	-	-
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2019	29	-	1.497.206	-	(1.497.206)	-	-
Movimiento del ejercicio subordinadas	30	-	-	(3.780.369)	67.681	-	(3.712.688)
Movimiento participación no controlantes		-	-	-	-	(7.533.408)	(7.533.408)
Resultado del ejercicio		-	-	-	12.775.455	-	12.775.455
Saldo final 31 de diciembre de 2020		<u>697.500.524</u>	<u>84.222.005</u>	<u>567.417.669</u>	<u>12.775.455</u>	<u>124.230.566</u>	<u>1.486.146.219</u>
Saldo inicial 1 de enero de 2021		697.500.524	84.222.005	567.417.669	12.775.455	124.230.566	1.486.146.219
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2020 (origen público)	29	-	64.898.638	-	(64.898.638)	-	-
Traslado de pérdida del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 (origen privado)	28	(28.663.214)	-	-	28.663.214	-	-
Liberación ejecución reservas	29	-	(1.649.546)	-	1.649.546	-	-
Movimiento del ejercicio subordinadas	30	-	-	(18.962.729)	21.810.423	-	2.847.694
Movimiento participación no controlantes		-	-	-	-	71.124	71.124
Resultado del ejercicio		-	-	-	59.487.574	-	59.487.574
Saldo final 31 de diciembre de 2021		<u>\$ 668.837.310</u>	<u>147.471.097</u>	<u>548.454.940</u>	<u>59.487.574</u>	<u>124.301.690</u>	<u>1.548.552.611</u>

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros consolidados.


Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal


Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T

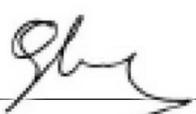

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

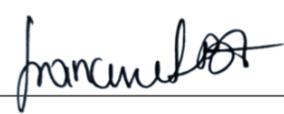
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

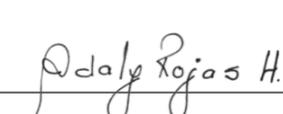
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		\$ 59.487.574	12.775.455
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Amortización (intangibles)	14 y 37	8.693.486	6.656.264
Amortización (derechos de uso)	15 y 37	1.717.804	2.446.544
Depreciación	13 y 37	17.654.566	17.754.787
(Recuperación) deterioro de propiedad y equipo, neta	13	(7.897)	4.488
(Utilidad) pérdida en valorización propiedades de inversión, neta	16	(15.587.143)	7.189.455
Deterioro de inversiones en otros activos financieros	38	69.779	-
Utilidad por valoración inversiones en otros activos financieros	36	(60.101)	(45.185)
(Recuperación) deterioro cuentas por cobrar, neta	8	(961.527)	1.912.706
Pérdida por deterioro de inventarios	37	92.639	31.696
Pérdida en venta de inventarios	38	248.492	63.192
Provisión de contingencias, neta		63.787	1.400.037
Recuperación provisión de contingencias	35	(519.062)	(997.931)
Recuperación provisiones de cuentas por pagar	35	(778.872)	(692.136)
Recuperación provisiones de beneficios a empleados	35	(84.547)	(771.061)
Recuperación provisión desmantelamiento	35	(143.620)	-
Gasto financiero desmantelamiento	38	88.860	-
Pérdida en retiro de intangibles	14 y 38	257.292	110.555
(Utilidad) pérdida en venta de propiedad y equipo, neta	35 y 38	(3.969.822)	61.115
Impuesto a las ganancias	40	1.546.906	8.617.389
Diferencia en cambio		(285.365)	(201.432)
Gastos Intereses derecho de uso	39	25.759	208.710
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Cuentas por cobrar	8	(25.733.445)	22.637.121
Otros activos no financieros		(6.825.114)	863.921
Inventarios		75.970	389.561
Provisiones		(106.995)	-
Cuentas por pagar		40.544.438	(47.725.661)
Impuestos corrientes		(3.620.899)	829.017
Provisiones por beneficios a empleados		(500.089)	472.249
Ingresos recibidos por anticipado		2.159.182	7.942.057
Otros pasivos no financieros		2.927.179	866.350
Otros pasivos financieros		3.862.168	(5.437.237)
Intereses pagados por arrendamiento financiero	15 y 39	(25.759)	(208.710)
Intereses pagados obligaciones financieras	22	(5.805.280)	(4.060.210)
Impuestos a las ganancias pagado		(214.533)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 74.285.811	33.093.106
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:			
Dividendos recibidos	35	3.527.748	1.261.427
Otros activos financieros		(102.442.469)	8.961.353
Producto de la venta de propiedades y equipo		24.207.754	-
Compras de activos intangibles	14	(6.485.794)	(4.567.480)
Compra de propiedades y equipo	13	(2.626.478)	(15.190.533)
Adiciones propiedades de inversión	16	(101.010)	(217.925)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (83.920.249)	(9.753.158)
Flujo de efectivo por las actividades de financiación			
Pasivo contractual		169.854	2.579.214
Pago obligaciones por capital arrendamiento financiero	24	(1.636.103)	(2.524.916)
Obligaciones financieras	22	1.060.840	3.782.067
Desembolsos obligaciones financieras	22	1.867.422	41.926.720
Abonos a capital obligaciones financieras	22	(8.445.381)	(3.802.430)
Participaciones no controlantes - interés minoritario		71.124	(7.533.408)
Reservas - no societarias		21.810.423	67.681
Ganancias acumuladas - no societarias		(18.962.729)	(3.780.369)
Efectivo neto (usado en) provisto en las actividades de financiación		(4.064.550)	30.714.559
(Disminucion) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(13.698.988)	54.054.507
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		178.314.370	124.058.431
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo		285.365	201.432
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	\$ 164.900.747	178.314.370

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.


Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal


Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
A 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 incluyen la Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) y las siguientes subordinadas que se clasifican en:

Societarias: su patrimonio está conformado por los aportes efectuados por la matriz y otras entidades, generando un derecho sobre el patrimonio en proporción al monto de los aportes, la participación efectuada por otras entidades se presenta en el patrimonio consolidado como Otras participaciones no controlantes. Las entidades societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo
- Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A.
- Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB

No Societarias: su patrimonio también está conformado por los aportes de la matriz y otras entidades, aunque la matriz tiene el control, debido a la naturaleza jurídica (entidades sin ánimo de lucro) ninguno de los aportes realizados genera un derecho de participación residual sobre el patrimonio. Las entidades no societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación Ambiental Empresarial – CAEM
- Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación de Bogotá – CORPARQUES
- Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – Invest in Bogotá
- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) es una institución autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativo y gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de Bogotá. Fue creada en 1878 y organizada legalmente mediante el Decreto 062 del 11 de febrero de 1891 de acuerdo con lo establecido en la Ley 111 del 28 de diciembre de 1890. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la Avenida el Dorado No. 68D-35.

La Cámara de Comercio de Bogotá es una institución de servicios, tiene como propósito superior: Ser aliado para que el sueño empresarial se vuelva realidad, sea sostenible, genere valor compartido y lograr una Bogotá – Región próspera y equitativa.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Bogotá consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, es una Sociedad Anónima constituida por Escritura Pública número 3640, del 18 de julio de 1955, de la Notaría Segunda de Bogotá D.C., con una duración hasta julio de 2099. Su objeto social es organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. El porcentaje de participación directa de la matriz es del 79,74% y participación indirecta,

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

mediante la subordinada CAEM, del 9,43%. La Corporación tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 37 No. 24-67.

Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A., es una Sociedad Anónima de carácter privado, según consta en la Escritura Pública No. 000743 de la Notaría 5 de Bogotá del 21 de marzo de 2001 con un período de cien años de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 7 No. 26-20 pisos 18,19 y 31 de la Ciudad de Bogotá, Colombia. Certicámara S.A., tiene por objeto principal el desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas o electrónicas, dispositivos de hardware y de cualquier mecanismo de autenticación en medios electrónicos o presenciales de origen nacional e internacional, incluyendo la autenticación biométrica a través de la verificación de la huella dactilar ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; la prestación de cualquier tipo de servicio de certificación digital o electrónica, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, certificación de firmas electrónicas o digitales, expedición de certificados de estampado cronológico y todos aquellos servicios contemplados en el artículo 30 y demás artículos de la Ley 527 de 1999. El porcentaje actual de participación directa de la matriz es del 53.51%.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB, la Cámara de Comercio de Bogotá, Fontur y Corferias S.A., constituyeron el Patrimonio autónomo en octubre de 2014. Se suscribió un contrato de Fiducia Inmobiliaria de Administración y Pagos con Fiduciaria Bogotá S.A. El contrato de Fiducia tiene por objeto recibir los aportes de los Fideicomitentes inversionistas y permitir que se desarrollen las etapas de construcción y operación del CICB. El Patrimonio Autónomo tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la calle 67 No. 7-37 piso 3. El porcentaje actual de participación directa de la matriz por los aportes efectivamente realizados es del 65,63%, y la participación indirecta mediante la subordinada Corferias S.A. es de 18,76%.

Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 25 de marzo de 1983, reconocida como persona jurídica mediante Resolución número 1470 del 18 de abril de 1983, proferida por el Ministerio de Justicia, inscrita en el registro de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Su objeto social, es contribuir a mejorar el entorno, con el propósito de promover la competitividad de las empresas productivas, para lo cual podrá gestionar y operar proyectos, prestar servicios de asesoría y consultoría ambiental, desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios. Ello podrá realizarlo directamente o con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. CAEM tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 68 No. 30-15 Sur.

Corporación para el Desarrollo de Parques y la Recreación en Bogotá – Corparques, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 30 de enero de 1995, reconocida como persona jurídica mediante Resolución Especial número ciento sesenta y tres (163) del 06 de abril de 1995, proferida por la Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá. Corparques tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la transversal 71D No. 6-30 Sur.

La Corporación tiene como objeto principal la construcción, dotación y administración de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento. La prestación de servicios de asesoría para diseño, equipamiento, construcción y puesta en marcha de proyectos de entretenimiento. La promoción y desarrollo de actividades de recreación y la organización de eventos deportivos, culturales, artísticos, afines y similares. Igualmente, podrá adelantar programas de índole social, relativos a la salud o tendientes a promover el desarrollo regional. Actualmente administra el parque Mundo Aventura.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región - Invest In Bogotá, fué constituida por Escritura Pública No.0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No.38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del Libro I de las Corporaciones. Es una Corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y presidida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá. La Corporación tiene como misión la coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión, e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios. Invest in Bogotá tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la calle 67 No. 8-32 / 44 Piso 4.

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial, fundada en 2001, legalizada por Escritura Pública No.1518 del 1 de abril de 2001, de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, es una institución sin ánimo de lucro, personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 598 del 2 de abril de 2001 y por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, con registro ICFES 2738. UNIEMPRESARIAL tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 33 No. 30-20. La Fundación busca dentro de sus objetivos implementar en Colombia el modelo de educación de alternancia, con el que se logrará una mayor cohesión entre empresarios y estudiantes.

Los siguientes son los valores de activo, pasivo, patrimonio y resultados incluidos en la consolidación:

	A 31 de diciembre de 2021							
	ACTIVO	%	PASIVO	%	PATRIMONIO	%	RESULTADO	
		Participación		Participación		Participación		
Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz)	\$ 1.475.843.161	54,04%	75.879.270	20,48%	1.399.963.891	59,31%	57.377.950	
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	719.286.516	26,34%	260.103.273	70,20%	459.183.243	19,45%	(3.321.186)	
Sociedad Cameral de Certificación Digital S.A.	38.249.618	1,40%	14.179.610	3,83%	24.070.008	1,02%	1.475.990	
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	406.277.649	14,88%	125.402	0,03%	406.152.247	17,21%	4.093.435	
Corporación Ambiental Empresarial	56.987.722	2,09%	2.090.124	0,56%	54.897.598	2,33%	(912.676)	
Corporación para el Desarrollo de Parques y la Recreación en Bogotá	15.043.333	0,55%	9.583.656	2,59%	5.459.677	0,23%	(569.092)	
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá	15.977.055	0,59%	6.912.744	1,87%	9.064.311	0,38%	(2.218.591)	
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	3.427.629	0,13%	1.660.257	0,45%	1.767.372	0,07%	541.163	
TOTAL	2.731.092.683	100,00%	370.534.336	100,00%	2.360.558.347	100,00%	56.466.993	
ELIMINACIONES (1)	(864.429.806)		(52.424.070)		(812.005.736)		3.020.581	
TOTAL CONSOLIDADO	<u>\$ 1.866.662.877</u>		<u>\$ 318.110.266</u>		<u>\$ 1.548.552.611</u>		<u>\$ 59.487.574</u>	

(1) Ver detalle de eliminaciones anexo 1

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2020

	ACTIVO	%	PASIVO	%	PATRIMONIO	%	RESULTADO
		Participación		Participación		Participación	
Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz)	\$ 1.406.982.868	53,49%	59.465.595	18,90%	1.347.517.273	58,20%	36.235.424
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	693.109.525	26,35%	225.412.107	71,63%	467.697.418	20,20%	(43.740.311)
Sociedad Cameral de Certificación Digital S.A.	39.357.045	1,50%	16.001.967	5,08%	23.355.078	1,01%	(95.593)
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	402.421.903	15,30%	363.090	0,12%	402.058.813	17,36%	(13.968.857)
Corporación Ambiental Empresarial	57.091.005	2,17%	790.825	0,25%	56.300.180	2,43%	(4.127.401)
Corporación para el Desarrollo de Parques y la Recreación en Bogotá	12.967.781	0,49%	6.939.012	2,20%	6.028.769	0,26%	(6.279.479)
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá	15.866.971	0,60%	4.584.069	1,46%	11.282.902	0,49%	(2.281.195)
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	2.367.768	0,09%	1.141.559	0,36%	1.226.209	0,05%	(465.856)
TOTAL	2.630.164.866	100,00%	314.698.224	100,00%	2.315.466.642	100,00%	(34.723.268)
ELIMINACIONES (1)	(862.747.521)		(33.427.098)		(829.320.423)		47.498.723
TOTAL CONSOLIDADO	\$ 1.767.417.345		\$ 281.271.126		\$ 1.486.146.219		\$ 12.775.455

(1) Ver detalle de eliminaciones anexo 1

La matriz utiliza para la medición de las inversiones en subordinadas, el método de la participación, en cumplimiento del Decreto 2496 de 2015, artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la Parte I del Libro II) que establece la aplicación de acuerdo con el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28.

(2) Bases de Preparación

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros consolidados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en los resultados y costo amortizado contable, las propiedades de inversión que son medidas a valor razonable con cambios en los resultados, como se indica más adelante en la respectiva política contable y los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan la matriz y sus subordinadas (pesos colombianos).

El desempeño de la matriz y sus subordinadas se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos a la fecha de presentación de los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados, se describe en las siguientes notas:

- Notas 3.4 y 8 – numeral 3, estimación de deterioro de cuentas por cobrar
- Notas 3.10 y 20 – numeral 1 y 2 estimación pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo
- Notas 3.11 y 21 – estimación de otras provisiones
- Notas 3.12 y 32 – contingencias por litigios y demandas
- Notas 3.13 y 40 – impuesto diferido

e) Cambios en políticas contables significativas

La Matriz y sus subordinadas han aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros consolidados, salvo lo relacionado con el incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022, que impacta el cálculo del impuesto diferido del año 2021, dicha excepción fue permitida mediante el Decreto 1311 de octubre de 2021, por lo tanto, en la subordinada Corferias S.A., este ajuste se registró en el patrimonio y no en el resultado. Para los demás aspectos, estos estados financieros consolidados están de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(3.1) Bases de consolidación

(i) Subordinada

La subordinada es una entidad controlada por la Cámara. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Cámara (matriz) controla a una entidad cuando tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y/o tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La matriz consolida la información financiera en las subordinadas societarias y no societarias.

En cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, el método de consolidación aplicado es el método de Integración global, en donde:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la matriz con los de su subordinada.
- El patrimonio de las subordinadas societarias se elimina contra el importe en libros de la inversión registrado en la matriz por el porcentaje de participación.
- Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intra-grupo relacionado con transacciones entre la matriz y sus subordinadas.

La matriz y sus subordinadas establecieron las mismas políticas contables, en el reconocimiento y medición para las transacciones de la misma clase y naturaleza.

Los estados financieros de las subordinadas utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo periodo y a la misma fecha de presentación que los de la matriz.

(ii) Partes relacionadas

La matriz reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinadas, asociadas, personal clave de la gerencia, Junta Directiva y accionistas.

(iii) Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subordinada, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subordinada y ésta se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

(iv) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de la matriz, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la matriz en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(3.2) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la matriz y sus subordinadas las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-21	31-dic-20
Colombia	\$ 3.981,16	3.432,50

(3.3) Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Subordinada Corferias S.A., bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(3.4) Instrumentos Financieros (incluye efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en instrumentos de patrimonio, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros)

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable. El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de cada entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden a su valor razonable o a costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros.

Modelo de negocio para la administración de los instrumentos financieros

Las inversiones temporales de la matriz y subordinadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y un vencimiento fijado para obtener los flujos de efectivo contractuales, la matriz y subordinadas no necesitan mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento, la matriz y subordinadas puede vender un activo financiero para financiar activos o cumplir programas y proyectos de la Entidad dentro de sus funciones

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable: Efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La subordinada Corferias S.A., presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla en la nota 17 de Otros activos financieros no corrientes. No obstante, en el proceso de consolidación de los estados financieros de la matriz y subordinadas, los efectos en el patrimonio en el rubro de otros resultados integrales se eliminan contra la inversión de la matriz.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la matriz y sus subordinadas en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general.
- Cajas menores moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días.
- Fondos de inversión colectiva.

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la matriz y sus subordinadas se presentarán como pasivos financieros.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la matriz y sus subordinadas como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el costo de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor.

La matriz y subordinadas reconocen como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La matriz ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo de la matriz y subordinadas se medirán por el importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

En la matriz y subordinadas, el valor de las cuentas por cobrar mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado. La matriz y subordinadas pagan sus cuentas por pagar dentro los plazos pactados con los proveedores, no tienen cuentas por pagar a proveedores mayores a un año.

Deterioro cuentas por cobrar

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida, es decir calculando el riesgo de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la matriz y subordinadas consideran información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica que se tiene y en una evaluación crediticia.

La matriz y subordinadas asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 90 días. La matriz y subordinadas, en busca de minimizar el riesgo de crédito establece requisitos previos al otorgamiento de crédito, que son de estricto cumplimiento por las áreas responsables que tienen esta modalidad de venta.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se provisiona un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos. De otro lado, la matriz realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más de 540 días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad, previa aprobación del comité de cartera de la matriz.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, la matriz establece los siguientes ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro de la matriz:

Días Vencidos	16 - 90	91 - 120	121 - 150	151 - 180	Mayor 181
Ratios por Incumplimiento	1,22%	10%	30%	50%	100%

En relación con las subordinadas más representativas, los siguientes son los porcentajes de deterioro:

- La subordinada Corferias S.A estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Días Vencidos	0 - 90	91 - 150	151 - 365		Más de 365
Ratios por Incumplimiento	0%	10%	Mayores a 4 SMLV: 70%	Menores a 4 SMLV: 90%	100%

- La subordinada Certicámara S.A estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Días Vencidos	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-360	mayor 360
Ratios por Incumplimiento	0,60%	2,50%	12,60%	20%	30%	50%	80%	100%

- La subordinada Corparques estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Días Vencidos	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	mayor 181
Ratios por Incumplimiento	0%	2%	5%	10%	30%	50%	100%

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado público se miden a valor razonable. La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte.

Otros activos financieros

- Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran en el otro resultado integral. La subordinada Corferias S.A, posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales en las entidades: Alpopular Almacén General de Deposito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
- Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran y en el estado de resultados. La Matriz y la subordinada Corferias S.A, poseen inversiones medidas al costo menos el deterioro, ver nota 17

La participación de la matriz en Fiducoldex S.A y de la subordinada Corferias S.A. en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, dada la no materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es al costo.

- Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La subordinada Corferias S.A., mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Rio S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Las obligaciones financieras en las que incurre las subordinadas Corferias S.A., Certicámara y Uniempresarial, para obtener el financiamiento de proyectos, se reconocen cuando se recibe el préstamo. Ver notas 22, 23 y 24.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Ingresos recibidos por anticipado

Los pasivos por ingresos recibidos por anticipado son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Estos son originados en la matriz y las subordinadas por dinero recibido de forma anticipada por parte de los clientes. Ver nota 25.

Pasivos contractuales

La subordinada Corferias S.A., registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

(3.5) Propiedades y equipo

Se entenderá como propiedades y equipo para la matriz y sus subordinadas, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un año.

Reconocimiento inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la matriz y subordinadas.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Costos posteriores

La matriz y sus subordinadas incurren en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Estos costos y gastos son incurridos para mantener el potencial de generación de beneficios económicos futuros de un activo como que se esperaban cuando el activo fue adquirido originalmente.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la matriz y sus subordinadas aplican el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Los terrenos y edificaciones se tratan como activos separados para fines de depreciación, los edificios tienen una vida útil limitada y son activos depreciables. Para la propiedad horizontal, no será necesario separar el terreno de la construcción y se tratarán como activos depreciables en el rubro de construcciones.

Los valores residuales se basan en precios corrientes a la fecha del balance, sin considerar cambios de precios futuros. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual para la matriz y subordinadas generalmente es insignificante y, por lo tanto, es irrelevante para el cálculo del importe depreciable, excepto para la clase de activos de Edificios, que se tiene como importe depreciable el costo del activo menos su valor residual, el cual corresponde al 10% del costo de adquisición del inmueble.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Edificios entre 30 y 100 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Equipo de oficina 5 y 10 años
- Equipo de cómputo 3 a 5 años
- Equipos de transporte 5 años
- Atracciones mecánicas 10 a 25 años
- Mejoras en propiedad ajena, vida útil por la duración del contrato.
- Otras propiedades y equipo: Libros de biblioteca 2 años, Semovientes 2 a 10 años, bienes de arte y cultura 5 años, Equipo médico 5 años y Equipos de restaurante 10 años.

Baja en cuentas de propiedad y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición.

Deterioro de valor

A cada fecha de reporte, la Matriz y su subordinada revisan el monto en libros de sus Propiedades y Equipo para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(3.6) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(3.7) Inventarios

Los inventarios son medidos inicial y posteriormente al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de primeras entradas, primeras salidas, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. No obstante, en las subordinadas Corparques y Certicámara S.A., el método utilizado para el costeo es promedio ponderado. no se permite aplicar el método de costeo directo que carguen a los resultados todos los costos generales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

(3.8) Activos Intangibles

Reconocimiento inicial y posterior

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y sólo si cumple lo siguiente:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la matriz;
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Posteriormente, al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Periodo y métodos de amortización

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la matriz y sus subordinadas:

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 1 y 5 años. Sin embargo, los costos de licencias que son directamente atribuibles a desarrollo de proyectos tecnológicos del portafolio de productos de la Subordinada Certicámara S.A., son amortizados en línea recta en función del proyecto a una vida estimada entre 10 y 15 años.

Software

El costo asociado con el mantenimiento del software se reconoce como un gasto. La vida útil estimada está entre 1 y 5 años.

Proyectos tecnológicos

Incluye los costos en que incurre la matriz y sus subordinadas en proyectos de renovación y actualización de la plataforma tecnológica, se capitalizan los costos previo análisis de la viabilidad y disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar el proyecto tecnológico. La vida útil estimada está entre 1 y 6 años.

Proyectos tecnológicos de Certificación

La subordinada Certicámara S.A., ofrece mecanismos de autenticación, seguridad y documento electrónico, con lo cual se desarrolla un portafolio en el que se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros. La vida útil estimada para éste grupo de intangibles es de 15 años.

Marcas adquiridas

Las marcas adquiridas tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 15 y 25 años. Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan si es apropiado hacerlo.

(3.9) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la matriz y sus subordinadas evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la matriz y sus subordinadas Certicámara S.A. e Invest in Bogotá utilizan la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2019.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, se asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente, separando los componentes que no son de arrendamiento. Si la matriz y/o subordinadas concluye que para un arrendamiento es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se contabilizarán como un componente de arrendamiento único.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La matriz y sus subordinadas reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, sólo si corresponde.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la matriz y sus subordinadas al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se amortizará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados usando como tasa libre de riesgo para la matriz, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional de la fecha de inicio del arrendamiento. Para las subordinadas Certicámara S.A y la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región Invest, el pasivo financiero se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontados usando como tasa incurrida en créditos de similares características con entidades del sector financiero. Como resultado del procedimiento anteriormente indicado las subordinadas Certicámara S.A. e Invest, utilizan la tasa incremental para préstamos, obtenida del contrato con cada una de las entidades financieras para créditos de leasing, de acuerdo con las tablas de amortización de cada uno de los contratos.

La matriz determina como tasa el costo de oportunidad para evaluar las diferentes inversiones o decisiones financieras de la Entidad, como tasa libre de riesgo, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos ocasionados por los cánones de arrendamiento sin incluir sus costos adicionales.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la matriz o en las subordinadas del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la matriz y las subordinadas cambian su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La matriz y subordinadas presentan activos por derecho de uso por separado de otros activos en el estado de situación financiera. De igual manera se presentan los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos en las notas a los estados financieros.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La matriz y subordinadas han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La matriz y subordinadas reconocen los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Como arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, la matriz y subordinadas clasificaron como arrendamientos financieros, los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se median inicialmente a un monto igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos durante el plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la matriz y subordinadas. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

(3.10) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de la matriz y sus subordinadas en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Planes de beneficios definidos

Para la matriz y la subordinada Corferias S.A., comprende las pensiones de jubilación, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios económicos futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la matriz y sus subordinadas de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La matriz y sus subordinadas reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(3.11) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la matriz y sus subordinadas tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se estará obligado a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Para los litigios, la matriz y subordinadas se basan en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informan el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

(3.12) Contingencias

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de la matriz y subordinadas, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias se califican como probables, eventuales o remotas. Son Contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros, razón por la cual, se registra un pasivo estimado. Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir. Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. La calificación y cuantificación de las contingencias se ajusta al menos al cierre de cada período, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos. Para las contingencias calificadas como eventuales o remotas, no se registra pasivo estimado, únicamente se revelan en los Estados Financieros.

(3.13) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

La matriz no contabiliza provisión para impuestos porque es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos ingresos gravables según el artículo 23 del Estatuto Tributario serán los generados en actividades industriales o de mercadeo. Durante los años 2021 y 2020 no se efectuaron transacciones de dicha índole, por lo tanto, no se contrajo ninguna obligación tributaria.

Las subordinadas (Corferias S.A y Certicámara S.A) calculan la provisión para impuesto de renta con base en la renta gravable estimada, el efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

Las subordinadas no societarias (Caem, Corparques, Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región y Unipresarial), se enmarcan dentro de las entidades sin ánimo de lucro de Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819, el cual queda así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- (a) Que estén legalmente constituidas.
- (b) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- (c) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1...”

Las entidades que, al 31 de diciembre de 2016, se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 “Contribuyentes del régimen tributario especial” las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

Las subordinadas no societarias, realizaron la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos por dicho decreto y la provisión del gasto para el impuesto de renta se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, las subordinadas hacen su cálculo a partir de la renta gravable.

El efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no se debe registrar impuesto al patrimonio.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, desde el año 2016 de acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016, la cual sigue vigente después de la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas, la subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones S.A, a través de Corferias Inversiones S.A.S. iniciaron con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que las subordinadas tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. Las subordinadas reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si las subordinadas tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Medición

Las subordinadas revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de las subordinadas se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

(iv) Compensación y clasificación

Las subordinadas solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado de las subordinadas Corferias S.A y Certicámara S.A como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(3.14) Utilidad por acción

La subordinada societaria Corferias S.A, presenta datos de la ganancia por acción (GPA) básica. Las GPA básica se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

(3.15) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por: ventas, facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas. La matriz y subordinadas han iniciado la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, la cual, no tuvo un impacto significativo en las políticas contables.

A continuación se describen las principales actividades que generan los ingresos para la matriz y sus subordinadas:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Matriz		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Inscripciones registro mercantil Derechos de matrícula, Derechos de renovación, Derechos de certificación, formularios registro mercantil), Registro de proponentes, Registro entidades sin ánimo de lucro.	<p>La matriz cumple sus obligaciones de desempeño, cuando realiza la inscripción en el registro mercantil del acto sujeto a registro. Lo anterior implica recibir, inscribir y tramitar los documentos en la matriz; momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>La facturación del servicio se realiza con el pago recibido por el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son de estricto contado.</p>	Son establecidas por la ley, mediante el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 1756 del 23 de diciembre de 2020 que estableció descuentos en las tarifas para servicios registrales de las Mipymes.
Afiliaciones	La matriz cumple sus obligaciones de desempeño, cuando el Comité de Afiliación aprueba las solicitudes como afiliado, una vez validados los documentos y requisitos exigidos por la normatividad vigente; momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido, el cual es de estricto contado.	Mediante la ley 1727 del 2014, art 15 de reglamento de afiliados, la CCB establece las tarifas de acuerdo con el rango de los activos reportados en la información financiera suministrada en la renovación mercantil.
Conciliación y arbitraje	La matriz cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios administrativos contemplados en el acta de conciliación (para conciliación) y en el laudo arbitral (para arbitraje); momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los términos de pago están establecidos en los reglamentos de cada uno de los servicios. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido por el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son de estricto contado excepto cuando se realizan convenios especiales en los que se otorga un plazo máximo de 30 días.	Son establecidas por la Ley; los arbitrajes con tarifas legales se registrarán por lo dispuesto en el Decreto 1829 de 2013. Para Conciliación se registrarán por lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015. Los arbitrajes con tarifas institucionales se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación.
Eventos y Alquiler Salones	La matriz cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido por el cliente, previo a la firma del documento "Administración y evaluación del servicio de recintos", momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son previos a la entrega del salón.	El Servicio de eventos y alquiler de salones se rige con tarifas institucionales, establecidas en circular reglamentaria, publicada en el sistema de gestión de la entidad.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Matriz		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Asesorías, capacitaciones, patrocinios.	La matriz cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. La facturación del servicio se realiza una vez la matriz ha cumplido con la prestación del mismo, el cual se evidencia en los certificados expedidos y/o en las listas de asistencia, momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo, dado que a los clientes a los que se les da crédito se establecen condiciones de pago entre 30 y 60 días y para los demás el pago es de estricto contado previo a la realización del evento.	Los Servicios se rigen con tarifas institucionales, establecidas en circular reglamentaria, publicada en el sistema de gestión de la entidad.

Subordinada CORFERIAS S.A.		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Eventos feriales	La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días. en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	Son establecidas por la Dirección Comercial de la Matriz, según la versión de la Feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.
Eventos no feriales y actividades empresariales	La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos	Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; en conjunto con el área de Revenue analizando los parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Subordinada CORFERIAS S.A.		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	
Servicio de alimentos y bebidas	<p>La subordinada Corferias S.A., prestan los servicios de alimentos y bebidas mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p>	Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.
Administración parqueaderos	<p>El ingreso por servicio de parqueaderos es reconocido en el momento que presta el servicio ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>Este servicio no tiene un componente de financiación significativo ya que el pago de la transacción se recibe de contado.</p>	Según los precios en función del mercado y del sector.

Subordinada CERTICÁMARA S.A.		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	
Certificación Digital		
Certificado de Personas Jurídicas, Token Físico y Token Virtual	<p>Certicámara S.A. cumple sus obligaciones de desempeño, cuando al cliente se le emite la firma digital, siguiendo el proceso definido en el sistema SSPS. En ese momento se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>La facturación del servicio se realiza dependiendo del canal de compra o lo acordado con el cliente, ya sea de contado, mes vencido o anticipado. Así mismo, según sea el caso, se requiere la validación y aprobación de las transacciones por parte del cliente.</p>	
Estampado Cronológico	<p>El ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato, en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación del servicio. La subordinada Certicámara S.A. recibe por parte del área de operaciones el reporte de consumo mensual, momento en el cual se envía al cliente para su revisión, conciliación y aprobación.</p> <p>El reconocimiento del hecho económico se realiza al momento de la aprobación y/o recibido a satisfacción por parte del cliente, momento en el cual se genera la facturación del servicio.</p>	

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Subordinada CERTICÁMARA S.A.	
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago
Certimail	<p>El ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato, en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación del servicio. La subordinada Certicámara S.A., recibe por parte del área de operaciones el reporte de consumo mensual, momento en el cual se envía al cliente para su revisión, conciliación y aprobación.</p> <p>El reconocimiento del hecho económico se realiza al momento de la aprobación y/o recibido a satisfacción por parte del cliente, momento en el cual se realiza la facturación del servicio.</p>
Licencias y Componentes	<p>Certicámara cumple sus obligaciones de desempeño, cuando recibe del cliente el acta de entrega, momento en el cual se reconoce el ingreso y se genera la facturación, ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>Lo anterior implica que el ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación de la implementación, para que el área de operaciones realice la entrega del componente.</p>
Identidad digital	
Biometría RNEC, Clave Segura	<p>El ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato, en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación del servicio. Certicámara S.A. recibe por parte del área de operaciones el reporte de consumo mensual, momento en el cual se envía al cliente para su revisión, conciliación y aprobación.</p> <p>El reconocimiento del hecho económico se da al momento de la aprobación y/o recibido a satisfacción por parte del cliente, momento en el cual se realiza la facturación del servicio.</p>
Biometría Hardware	<p>Certicámara S.A. cumple sus obligaciones de desempeño, cuando recibe del cliente el acta de entrega, momento en el cual se reconoce el ingreso y se genera la facturación, ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>Lo anterior implica que el ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación de la implementación, para que el área de operaciones realice la entrega del componente.</p>
E-commerce y Seguridad en Redes	
Factura Electrónica y Título Valor	<p>El ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato, en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación del servicio. Certicámara S.A. recibe por parte del área de operaciones el reporte de consumo mensual, momento en el cual se envía al cliente para su revisión, conciliación y aprobación.</p> <p>El reconocimiento del hecho económico se da al momento de la aprobación y/o recibido a satisfacción por parte del cliente, momento en el cual se realiza la facturación del servicio.</p>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Subordinada CERTICÁMARA S.A.	
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago
SSL	<p>El ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato en aceptación de la propuesta enviada y procede a hacer el requerimiento en la plataforma de Digicert. Certicámara S.A. recibe por parte del área de operaciones el reporte de consumo mensual, momento en el cual se envía al cliente para su revisión, conciliación y aprobación.</p> <p>El reconocimiento del hecho económico se da al momento de la aprobación y/o recibido a satisfacción por parte del cliente, momento en el cual se realiza la facturación del servicio.</p>
E-plataformas	
Certigestor, Ensamble de Documentos y Subastas	<p>El ejecutivo comercial recibe la orden de compra o contrato, en aceptación de la propuesta enviada y diligencia formulario de solicitud de creación del servicio. Certicámara S.A. recibe por parte del área de operaciones el reporte de consumo mensual, momento en el cual se envía al cliente para su revisión, conciliación y aprobación.</p> <p>El reconocimiento del hecho económico se da al momento de la aprobación y/o recibido a satisfacción por parte del cliente, momento en el cual se realiza la facturación del servicio.</p>

Subordinada CAEM		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Bonos de hojas verdes	<p>CAEM cumple sus obligaciones de desempeño, cuando presta los servicios pactados, la factura de la venta se realiza cuando el cliente adquiere el bono físico o virtual con el pago total. En la parte inferior de su bono aparecen los datos de identificación de la zona exacta donde está sembrado el árbol. El servicio incluye como actividades de desempeño la venta, siembra, administración y manteniendo, CAEM reconoce directamente al ingreso los conceptos de venta y siembra, y como ingresos diferidos lo que corresponde a mantenimiento y administración, los cuales son amortizados para periodos comprendidos entre un (1) año hasta cinco (5) años.</p> <p>La facturación de la venta se realiza con el pago recibido por el cliente. Esta venta no tiene un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son de estricto contado (PSE), o máximo a 30 días para aquellos bonos vendidos a través de intermediario (matriz).</p>	<p>Son establecidas por CAEM de acuerdo con las características del Bono, donde por ejemplo Bonos Aliento 5 años tienen una tarifa más alta teniendo en cuenta que van a ser más años para el mantenimiento y conservación vs los Bonos Historias de Vida que son a 3 años</p>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Subordinada CAEM		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Consultoría - Educación Ambiental	<p>CAEM cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. La facturación del servicio se realiza una vez CAEM ha cumplido con la prestación de este y en el caso de emitir la factura y no haber cumplido con la totalidad de las obligaciones de desempeño reconoce el ingreso como un diferido, el cual amortiza una vez se cumple con las actividades.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo, dado que a los clientes a los que se les da crédito se establecen condiciones de pago entre 30 y 60 días y para los demás el pago es de estricto contado con la prestación del servicio.</p>	Los Servicios se rigen con tarifas institucionales, establecidas de acuerdo con cada orden de servicio o contrato, la contraprestación no es variable.
Convenios	<p>El reconocimiento de este ingreso se realiza única y exclusivamente por cumplimiento de la política contable, en ningún caso estos recursos recibidos por CAEM son unificados con los propios, ni incrementan el patrimonio de CAEM directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.</p> <p>El valor reconocido como ingreso corresponde al valor ejecutado en gasto de los recursos recibidos en administración como aportes a los convenios, el cual encuentra su contrapartida en la cuenta del gasto</p>	Las tarifas establecidas dependen de las actividades acordadas en cada convenio.

Subordinada Uniempresarial		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Ingresos por enseñanza	<p>La Fundación determina anualmente un calendario académico, en el cual se establecen las fechas que comienzan las clases de pregrado y posgrados. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio educativo, en el periodo de duración del periodo académico. El ingreso se reconoce a medida que se presta el servicio. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar o durante la primera semana del semestre académico; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 180 días.</p> <p>Los servicios de educación se registran inicialmente como ingresos recibidos por anticipado y se amortizan al resultado de acuerdo con la duración de los periodos académicos.</p>	Las tarifas académicas se establecen por el Consejo Superior Universitario y de acuerdo con las directrices de incrementos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Subordinada Uniempresarial		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Ingresos por Convenios	<p>La Fundación realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.</p> <p>Las alianzas con las entidades significan que dichas entidades transfieren a la fundación, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.</p> <p>La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio establecido en el convenio y en el periodo estipulado. El ingreso se reconoce a medida que se presta el servicio.</p>	Las tarifas de los convenios se establecen en función del mercado y lo acordado con cada tercero.
Actividades conexas a la educación	<p>Corresponden a los ingresos por inscripciones, matrícula extemporánea, habilitaciones, certificados, derechos de grado, supletorios, cursos y conversatorios.</p> <p>La obligación de desempeño se cumple con la prestación de cada uno de estos servicios, ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el estudiante.</p> <p>No existe un componente de financiación significativo, ya que el pago de estos servicios es de contado.</p>	Las tarifas se establecen por el Consejo Superior Universitario y de acuerdo con los incrementos autorizados por el Ministerio de Educación Nacional.

Subordinada CORPARQUES		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Actividades de Recreación (venta de boletería) • Venta de productos • Alimentos y bebidas	<p>La Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá dentro de estas actividades presenta las siguientes modalidades de ingreso:</p> <p>1. UNO A UNO: cumple sus obligaciones de desempeño, cuando presta los servicios de recreación o la entrega de los productos o alimentos pactados con el cliente final. El pago es de contado y el reconocimiento del ingreso es inmediato.</p>	El Servicio de actividades de recreación se rige con tarifas institucionales dependiendo de las características de cada pasaporte y/o atracción mecánica.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Subordinada CORPARQUES		
Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	2. FECHA ABIERTA: se tiene la opción de compra con fecha abierta el cual el uso o prestación de servicio se puede dar en un periodo futuro, la obligación de desempeño se cumple cuando se reconoce el ingreso a medida de su uso. El pago puede ser de contado o crédito dependiendo del cliente. En el año 2021 se presentó normalidad en los pagos.	
Actividades empresariales	Se cumple sus obligaciones de desempeño, cuando presta los servicios de eventos o se da la exhibición de marcas dentro de las instalaciones del parque. Los ingresos se van amortizando a medida que se cumplen cada una de las obligaciones. El pago puede ser de contado o crédito dependiendo del cliente.	El precio está establecido de acuerdo con los servicios que requieran de cada evento o en el caso de los patrocinios por el tiempo establecido contractualmente.
Servicio de parqueadero	La Corporación ofrece servicio de parqueadero en el cual la obligación de desempeño se cumple cuando se da la prestación del servicio y el pago es de contado.	La tarifa está establecida por la corporación sin pasar los rangos establecidos por ley.

Ingresos Invest in Bogotá: la subordinada reconoce como ingresos los siguientes:

- Ingresos por transferencias: Comprende los recursos recibidos anualmente de los socios fundadores destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social.
- Ingresos por ejecución de convenios: Comprende los saldos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de convenios, la ejecución se debe ver reflejada en el estado de resultados, llevándose como contrapartida a cuenta del gasto que corresponda.
- Los rendimientos financieros que genera la cuenta bancaria que administra los recursos destinados para el cumplimiento misional de la Entidad.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB: la subordinada CICB reconoce como ingresos los siguientes:

- Los rendimientos financieros que genera el fondo de inversión que administra los recursos destinados para el cumplimiento misional de la Entidad.
- Ingresos operación CICB: Comprende la remuneración de los inversionistas como resultado de la operación del Centro de Convenciones Ágora Bogotá. En julio de 2019, la Junta de Inversionistas

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

del CICB, autorizó a la fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo la suscripción de un contrato de operación con Corferias S.A., con el fin de que este último lleve a cabo la operación del CICB, administre el inmueble CICB (parqueo), reciba de Corferias las utilidades o beneficios que le lleguen a corresponder a los fideicomitentes inversionistas.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la matriz y subordinadas puedan optar.

Reconocimiento: son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la matriz y las subordinadas.
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.
- d) El grado de realización de la transacción, al final del período que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

La Matriz y subordinadas reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

(3.16) Otros activos y pasivos no financieros

a. Activos no financieros

Los activos no financieros son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Se clasifica como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedad y equipo y propiedad de inversión.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

b. Pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, las otras provisiones, otros pasivos no financieros y pasivos por impuestos.

c. Deterioro de activos no financieros

Identificación de activos que requieren análisis de deterioro

En relación con propiedades y equipo, intangibles y propiedades de inversión, al cierre de cada año se debe evaluar la existencia de los indicios que indican que el activo está deteriorado. Si la evaluación establece que existen indicios, será necesario efectuar el análisis de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Eventos ocurridos después de la fecha de los estados financieros deben ser evaluados para identificar si afectan el valor de los activos al cierre de los estados financieros en cuyo caso será necesario efectuar los ajustes que correspondan, en caso contrario, es decir si no afectan el valor de los activos antes del cierre, será necesario incluir revelaciones informativas en los informes anuales.

Medición del monto recuperable

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se debe establecer inicialmente que activos son impactados para definir el monto recuperable de los mismos, éste puede ser a nivel de los activos individuales.

Para determinar el monto recuperable se establecen dos posibilidades:

- El valor razonable del activo menos los costos de venta

El mejor indicador del valor razonable menos los costos de venta es el precio establecido en un acuerdo con un tercero debidamente informado. Si no existiese una oferta formal, pero el activo se negociase en un mercado activo, el precio definido en el mercado actual, se podría considerar. Si no hay una oferta formal, ni un mercado activo, el valor razonable puede ser estimado como el importe que la Entidad podría obtener en una transacción en condiciones de independencia mutua sobre la base de los datos de transacciones de mercado recientes de activos similares, menos los costos de efectuar la transacción. El valor razonable no debe reflejar una venta forzada o que la administración esté obligada a vender inmediatamente.

- El valor en uso

Calcular el valor en uso implica estimar los flujos de caja futuros que se espera obtener del activo y determinar la tasa que será utilizada para descontar los flujos futuros a valor presente, considerando tasas de interés libres de riesgo del mercado en las condiciones actuales.

No siempre es necesario calcular las dos medidas cuando se realizan pruebas de deterioro. Si el valor razonable de un activo menos los costos de venta o su valor en uso excede el importe en libros del activo, el activo no está deteriorado y no hay necesidad de estimar el otro importe.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento de pérdidas por deterioro

Si el importe recuperable de un activo es menor que su importe en libros, la matriz y sus subordinadas deben reducir el valor en libros hasta su importe recuperable. La reducción es una pérdida por deterioro.

Para los activos contabilizados a costo histórico la pérdida por deterioro debe ser reconocida de inmediato en el estado de resultados.

Para activos que se contabilicen por sus valores revaluados la pérdida por deterioro de valor se considera una pérdida, se trata como un gasto en la cuenta de resultados.

(3.17) Reconocimiento de gastos

La matriz y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(4) Administración del riesgo financiero

i. Marco de administración de riesgo

La matriz y sus subordinadas están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés

ii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la matriz y subordinadas tengan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la matriz para determinar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La matriz y sus subordinadas, mantienen una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo como financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo.

Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA o M1, con base a la más alta calificación crediticia emitida por las calificadoras de riesgo en Colombia. Ver detalle en nota 7.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2021	% Part	Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2020	% Part
Hasta un mes	\$ 91.613	0,07%	Hasta un mes	\$ 106.626	0,09%
Más de un mes y no más de tres meses	\$ 8.645.372	7,00%	Más de un mes y no más de tres meses	\$ 5.665.929	4,58%
Más de tres meses y no más de un año	\$ 11.773.599	9,53%	Más de tres meses y no más de un año	\$ 6.401.740	5,17%
Entre uno y cinco años	\$ 91.017.484	73,64%	Entre uno y cinco años	\$ 63.373.398	51,20%
Más de cinco años	\$ 12.067.187	9,76%	Más de cinco años	\$ 55.507.793	44,85%

iii. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la matriz y subordinadas o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir; que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

La matriz y las subordinadas se encuentran expuestas a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. En la subordinada Corferias S.A., los únicos títulos en participación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor, son las participaciones en Acerías Paz del Río sin representar estos un porcentaje significativo en los activos de la misma.

iv. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la matriz y sus subordinadas, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, del efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar a clientes y de los instrumentos de inversión de la matriz y las subordinadas.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	164.900.747	178.314.370
Cuentas por cobrar	8	41.173.225	18.025.655
Otros activos financieros	9	270.206.962	164.619.277

Los riesgos de crédito identificados en la matriz y las subordinadas son:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificadas en AA+ y AAA, según calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgo autorizadas para tal fin en Colombia. Ver mayor detalle en nota 7.

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La matriz y las subordinadas han establecido una política de deterioro en función de las actividades y eventos de cada Entidad, teniendo en cuenta las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento y la oportunidad de las recuperaciones. Las estimaciones de incobrabilidad son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 8.

Otros activos financieros

La matriz y las subordinadas limitan su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 9.

v. Riesgo de Tasa de Interés

La matriz y sus subordinadas, tienen establecida una política para la administración del portafolio de inversiones temporales, donde se encuentran establecidas las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título. Con el objeto de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad de la tasa de interés de los instrumentos financieros a través de la metodología VAR (Value at Risk). Como límite de riesgo, se tiene establecido un umbral máximo del 0,50% de sensibilidad del valor del portafolio de inversiones frente a los cambios de las tasas de interés. La sensibilidad del valor del portafolio durante el 2021 y 2020 se encontró por debajo de dicho indicador.

(5) Determinación de los valores razonables

En la subordinada Corferias S.A., el valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la matriz y subordinadas utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de dividendos descontados y Gordon Shapiro.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La subordinada Corferias S.A, aplica este nivel para las inversiones en Acerías Paz del Río.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir Derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) medidos al valor razonable para la subordinada Corferias S.A, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2021

Tipo de activo/ pasivo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Río	\$	26	-	-		Mercado/precio de la acción
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora).		-	5.495.069	-	Modelo de dividendos descontados (modelo de Gordon Shapiro).	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario		-	510.065	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de Inversión		-	488.769.536	-	Avalúo técnico	Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Tipo de activo/ pasivo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Rio	\$	15	-	-		Mercado/precio de la acción
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora).		-	8.607.247	-	Modelo de dividendos descontados (metodología de Gordon Shapiro).	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida
Fondo de Capital Privado Inmobiliario		-	483.013	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de Inversión		-	473.081.383	-	Avalúo técnico	Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra.

r) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	Valor en libros (*)	Valor razonable	Valor en libros (*)	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$ 164.900.747	164.900.747	\$ 178.314.370	178.314.370
Cuentas por cobrar (1)	41.192.879	41.173.225	18.025.655	18.025.655
Otros activos financieros (1)	277.033.298	277.033.298	174.600.507	174.600.507
Pasivos financieros (2)	227.109.939	227.279.688	195.469.102	195.469.102

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2021.

- (1) El valor razonable de los activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: cuentas por pagar y otros pasivos financieros (por obligaciones financieras, por derechos de uso y otros pasivos financieros).

(6) Normas emitidas no efectivas

(i) Normas y enmiendas aplicables a partir del 01 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La matriz y subordinadas no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez los requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones</p>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de</p>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Moneda nacional:		
Efectivo en caja	\$ 2.219.732	2.738.223
Bancos (1)	117.603.724	121.089.248
Fondos de inversión colectiva	34.810.081	52.968.385
Títulos de devolución de impuestos	-	158.471
Certificados de depósito a término fijo - CDT (2)	6.251.489	829.310
	<u>160.885.026</u>	<u>177.783.637</u>
Moneda extranjera:		
Efectivo en caja	279.378	248.056
Bancos (1)	3.736.343	282.677
	<u>4.015.721</u>	<u>530.733</u>
	<u>\$ 164.900.747</u>	<u>178.314.370</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (1) El saldo en bancos con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$4.461.317 y \$3.519.218, respectivamente. Se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la matriz y sus subordinadas Caem, Invest in Bogotá y Uniempresarial con terceros.

El siguiente es el detalle del saldo en bancos por entidad financiera:

Emisor	2021		2020	
	Nominal	Calificación crediticia	Nominal	
Banco de Occidente S.A.	\$ 18.522.031	AAA	22.142.486	
Banco Agrario S.A.	227.124	AAA	203.686	
Bancolombia S.A.	3.001.334	AAA	2.581.943	
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	28.100.851	AAA	24.556.903	
Banco BBVA S.A.	5.477.895	AAA	12.942.634	
Banco GNB Sudameris S.A.	14.121	AA+	1.177.858	
Banco Popular S.A.	24.818.927	AAA	7.392.447	
Banco Davivienda S.A.	20.529.490	AAA	28.818.368	
Banco Colpatria S.A.	142.698	AAA	348.135	
Banco de Bogotá S.A.	7.489.058	AAA	11.076.659	
Banco AV Villas S.A.	10.451.962	AAA	9.969.923	
Banco de Bogota Miami	2.564.576	AAA	160.883	
	<u>\$ 121.340.067</u>		<u>121.371.925</u>	

- (2) El incremento esta representado en la subordinada Caem, por el cambio en los periodos de negociación de las inversiones, teniendo en cuenta la baja de las tasas de interés en una estrategia de expectativa de mejora sin comprometer las inversiones a largo plazo.

Entidad	NIT	TASA INTERES	Vencimiento a:	Calificación	Valor CDT 2021	Valor CDT 2020
Itaú CorpBanca Colombia S. A.	890903937	2.05%	90	AAA	-	369.006
Itaú CorpBanca Colombia S. A.	890903937	2.05%	90	AAA	-	460.304
Banco GNB Sudameris S.A.	860050750	3.20%	90	AAA	1.599.973	-
Banco Falabella S. A.	900047981	4.00%	90	AAA	1.332.725	-
Banco Falabella S.A.	890903937	3.90%	90	AAA	952.417	-
Banco Popular	860007738	3.20%	90	AAA	773.171	-
Banco Falabella S. A.	900047981	3.20%	90	AAA	626.149	-
Banco Falabella S. A.	900047981	3.90%	90	AAA	607.430	-
Banco Popular	860007738	3.20%	90	AAA	359.624	-
					<u>6.251.489</u>	<u>829.310</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(8) Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente		
Venta de servicios (1)	\$ 34.601.905	15.845.080
Otras cuentas por cobrar (2)	11.192.253	8.286.374
Beneficios empleados	353.777	549.810
Menos deterioro (3)	<u>(4.974.710)</u>	<u>(6.655.609)</u>
	<u>\$ 41.173.225</u>	<u>18.025.655</u>
No corriente		
Bonos Hojas Verdes CAEM	\$ 21.279	-
Costo amortizado	<u>(1.625)</u>	-
	<u>\$ 19.654</u>	-

(1) El siguiente es un detalle de cuentas por cobrar por venta de servicios:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De Formación empresarial (a)	\$ 285.960	94.612
CAC	14.281	313.800
RUE (c)	37.778	246.506
Convenios (d)	4.667.786	162.692
Patrocinios (b)	238.609	96.880
Innova	-	25.264
Proyectos Especiales (e)	431.281	361.054
Logística	25.193	-
Relaciones Internacionales	9.953	-
Otros	4.905	3.779
Actividades Inmobiliarias, empresariales Corferias (f)	18.501.008	6.157.530
Certificados Digitales Certicámara (g)	7.795.474	7.321.592
Actividades Recreación Corparques (h)	2.184.441	745.255
Servicios de Educación Uniempresarial (i)	285.230	249.390
Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (j)	120.006	66.726
	<u>\$ 34.601.905</u>	<u>15.845.080</u>

(a) Saldo perteneciente a los servicios prestados por la Gerencia de Formación Empresarial de la Matriz, tales como Diplomados, Programas Tutor, Venta de Información, los clientes más representativos para el 2021 son Constructora Bolívar Bogotá S A con \$86.941, Empresa de Licores de Cundinamarca con \$43.816 y Fundación Naturacertificacion con \$41.055. En el 2020, NewGranada Energy Corporation \$25.751, Natura Cosméticos Ltda. \$ 24.454 y la Cámara de Comercio de Ibagué \$23.889.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (b) Patrocinios, generados por la gerencia de plataformas en los diferentes eventos de la CCB tales como Bomm, BMF, ARTBO, Festival del Emprendimiento, entre otros. Los clientes más representativos para el 2021 son Fideicomisos Sociedad Fiduciaria con \$54.030, Bavaria & Cia S.C.A con \$35.700, Plaza Mayor Medellín Convenciones con \$35.700 Caja Colombiana de Subsidio Familiar con \$ 29.750. Para el 2020 son Banco de Comercio Exterior con \$ 11.900, Samsung Electronics Colombia S A. con \$ 32.130, Caja Colombiana de Subsidio Familiar con \$17.850 y Bogotá Distrito Capital con \$20.000.
 - (c) RUES – Registro Único Empresarial y Social: Corresponde a operaciones del registro mercantil donde la Matriz actúa como responsable. En el año 2021, el saldo disminuyó, porque se realizó pagos hasta los últimos días de diciembre, dejando solamente la última quincena de servicios para compensar y (4) días de Impuesto de registro RUES para pago.
 - (d) Acuerdos suscritos entre la Cámara y Entidades gubernamentales, donde se destaca en el 2021 el convenio de Distrito de ciencia, tecnología e innovación con la Secretaria de Desarrollo Económico y la matriz por \$4.520.169. En el 2020 con \$100.000 el convenio 537 con el Departamento de Cundinamarca, el cual tiene el objeto de contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región.
 - (e) Saldo perteneciente a los servicios prestados por la Gerencia de Proyectos Especiales, tales como Venta de Información, Conexión en línea, Cruce de NITS. Los clientes más representativos en 2021 son Experian Colombia S.A. con \$195.042, Grupo Energía Bogotá SA con \$38.556 y Isi Emerging Markets Colombia S.A.S. con \$38.121. En año 2020 son Fondo Nacional del Ahorro con \$59.530, Banco Davivienda con \$53.591 y Colfondos con \$51.607.
 - (f) El incremento corresponde a la reactivación de la operación ferial y de eventos en el año 2021 una vez superadas las restricciones de aforo que había traído la pandemia; el saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias Agroexpo \$1.250.179, Expoartesánias \$1.299.665, Expodefensa \$1.076.225 Sabor Barranquilla por \$346.866, World Law Congress 2021 por \$1.051.682 y Expoagrofuturo Medellín por \$981.756, Alianzas y Otros Patrocinios \$2.740.048, Econexia \$416.500, Semana Putumayo \$539.168, entre otros que se realizaron en 2021 y por ferias a realizarse en el año 2022 como Feria Internacional de Bogotá por \$450.366, Interzum Bogotá por \$1.258.802 y Alimentec por \$507.095.
 - (g) La Sociedad Cameral de Certificación Digital presenta saldos correspondientes a soluciones de seguridad informática, servicios de asesorías, mantenimiento y soporte de aplicaciones.
 - (h) Los clientes de Corparques, corresponden a las cuentas por cobrar por los servicios prestados por la Corporación tales como el uso de las atracciones, alimentos y bebidas, fiestas infantiles, destrezas, souvenirs, Mundo Natural y parqueadero; el aumento obedece a la reactivación económica generada en el 2021. Los clientes más representativos son Compensar, Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, Compañía Colombiana de Cerámica y Cuponatic.
 - (i) Los Servicios de Educación Uniempresarial, representado principalmente con saldos por cobrar a alumnos por \$170.811
 - (j) Los deudores de CAEM, corresponden principalmente a las ventas de bonos de hojas verdes, realizadas a través de terceros.
- (2) El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (a) Para la Matriz incluye el saldo a favor de origen público del impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto (6) bimestre del año 2021, el cual se imputa dentro de la liquidación privada del mismo impuesto en el año siguiente. Para el año 2021, la declaración del impuesto sobre las ventas IVA generó un saldo a favor por \$634.614 y para el 2020 \$235.223.
- (b) Así mismo, la Matriz y sus Subordinadas tienen registros correspondientes al reconocimiento de cuentas por cobrar a las diferentes EPS sobre las incapacidades por enfermedad general, así como de las licencias de maternidad y paternidad de sus funcionarios, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las Incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS para el año 2021 y 2020 por \$172.219 y \$274.555, respectivamente.
- (c) Para la Subordinada Corferias el valor incluye el traslado de cartera a deudas de difícil cobro de los clientes por \$3.759.486, las cuentas por cobrar con vigencia superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%. Así mismo, el saldo para el 2021 corresponde principalmente a los ingresos pendientes por facturar de ferias y eventos realizados a fin de año por \$1.480.396, participación en el proyecto Econexia de la Gobernación de Boyacá por \$141.771 y por la determinación del grado de avance en la ejecución de ferias de 2022 por \$415.010. Para el año 2020 a dividendos por cobrar por \$281.301, arrendamientos por \$358.577 e ingresos pendientes por facturar por \$201.858.
- (d) Para la Subordinada Certicámara los saldos están representados principalmente por la participación en la unión temporal Alcertec a cierre del año 2021. Adicionalmente, corresponden a saldos de las uniones temporales Bancoldex, Unión Temporal Indenova y Unión temporal PNG, que se encuentran en proceso de liquidación.
- (e) Para la subordinada Caem, el saldo 2021 y 2020 por \$1.387.648 y 808.563, respectivamente, corresponde a cuentas por cobrar por gastos incurridos en el marco de los convenios, que han sido cubiertos por Caem, y una vez el aliado realice el desembolso de aportes se realiza el reintegro de los recursos.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2019	\$	4.786.681
Deterioro reconocido en el año		2.668.998
Recuperación deterioro		(756.292)
Castigo de cuentas por cobrar 2020		(43.778)
SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2020	\$	6.655.609
Deterioro reconocido en el año		1.392.979
Recuperación deterioro (1)		(2.354.506)
Castigo de cuentas por cobrar 2021		(719.372)
SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2021	\$	4.974.710

- (1) Con ocasión de diferentes procesos de recaudo y negociación adelantados por la matriz y subordinadas durante el año 2021 se presenta recuperación de cartera. Representado principalmente por las subordinadas Corferias S.A. por \$1.476.454 y Certicámara S.A. por \$431.245.

(9) Otros activos financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros, que tienen vencimiento entre mayor a tres (3) meses y menor a doce (12) meses:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones en CDT (1)	\$ 232.752.001	163.103.620
Intereses por cobrar	2.429.138	1.515.657
Inversiones en TES (2)	<u>35.025.823</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 270.206.962</u>	<u>164.619.277</u>

(1) El siguiente es un detalle por emisor:

EMISOR	2021			2020		
	NOMINAL	TASA DE INTERES	CALIFICACIÓN CREDITICIA	NOMINAL	TASA DE INTERES	CALIFICACIÓN CREDITICIA
Banco AV Villas S.A.	\$ 12.528.349	2,63%	AAA	\$ 12.879.607	3,05%	AAA
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	1.603.182	2,81%	AAA	10.000.000	2,86%	AAA
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	4.400.000	IBR +0,62% M.V.	AAA	-		AAA
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	4.000.000	IBR +2,05% M.V.	AAA	-		AAA
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	26.000.389	2,78%	AAA	27.981.839	3,10%	AAA
Banco Davivienda S.A.	14.368.193	3,30%	AAA	23.288.897	2,81%	AAA
Banco Davivienda S.A.	6.610.714	IPC + 0,15% T.V.	AAA	-		AAA
Banco de Bogota S.A.	15.193.765	2,58%	AAA	20.000.000	2,63%	AAA
Banco Finandina S.A.	4.500.000	3,00%	AA+	-		AAA
Banco GNB Sudameris S.A.	1.579.310	4,06%	AA+	16.500.000	3,37%	AA+
Banco GNB Sudameris S.A.	9.526.000	IBR +0,75% M.V.	AA+	-		AA+
Banco GNB Sudameris S.A.	6.974.000	IBR + 2,00% M.V.	AA+	-		AA+
Banco Popular S.A.	28.594.179	3,04%	AAA	12.822.128	3,23%	AAA
Banco Popular S.A.	1.405.821	IBR + 2,00% MV	AAA	-		AAA
Bancolombia S.A.	17.915.906	3,36%	AAA	15.084.010	2,74%	AAA
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	5.032.639	2,81%	AAA	-		AAA
BBVA Colombia S.A.	26.190.770	3,27%	AAA	5.047.139	2,90%	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	1.300.743	2,80%	AAA	-		AAA
Banco Falabella S.A.	13.000.000	2,75%	AAA	-		AAA
Banco Santander S.A.	14.000.000	2,55%	AAA	-		AAA
Banco de Occidente S.A.	14.028.041	3,00%	AAA	15.500.000	3,20%	AAA
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	2.760.000	2,35%	AAA	4.000.000	3,63%	AAA
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	1.240.000	IBR +1,30% M.V.	AAA	-		AAA
	<u>\$ 232.752.001</u>			<u>\$ 163.103.620</u>		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre los otros activos financieros.

(2) Durante el 2021, con el fin de diversificar el portafolio de la Matriz, la Cámara adquirió entre los meses de mayo y octubre, a través del mercado financiero títulos de deuda pública (TES) con vencimiento en 2024 a una TIR promedio del 4,74% con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(10) Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Avances y anticipos (1)	\$ 6.767.598	13.713
Gastos anticipados corrientes (2)	4.897.372	4.103.340
Sobrante de liquidación de IVA	-	686.546
Otros	48.609	47.256
	<u>\$ 11.713.579</u>	<u>4.850.855</u>

- (1) Comprende los saldos de avances y anticipos a proveedores y contratistas, en el 2021 principalmente representados por la matriz, como se presenta en el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo Nacional de Garantías – FNG (a)	\$ 4.726.780	-
Banco de Comercio Exterior de Colombia SA - BANCOLDEX (b)	1.748.584	-
Otros anticipos a proveedores y contratistas	260.238	13.713
	<u>\$ 6.735.602</u>	<u>13.713</u>

- (a) En el marco del programa “Unidos por Colombia”, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público respaldará el 75% de la comisión por la emisión o el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Garantías – FNG de los créditos que requieren las micro, pequeñas y medianas empresas para atender las necesidades de liquidez y asumir los gastos de personal, costos fijos (arriendos, servicios públicos y otros) y demás obligaciones que deban atender para mantener su continuidad y ser sostenibles; quedando en cabeza del empresario el pago del 25% restante del valor de la comisión.

En aras de complementar el programa de garantía “Unidos por Colombia” se planteó entre el FNG y la Matriz aunar esfuerzos en favor de los sectores productivos de Bogotá D.C. y los municipios de la jurisdicción de la Matriz, para que mediante el aporte de la Matriz se respalde a favor de los empresarios un porcentaje de la comisión no subsidiada por la Nación que le correspondería pagar al empresario sobre el otorgamiento de la garantía y de esta forma coadyuve el fortalecimiento de las empresas.

Dado lo anterior, al 31 de diciembre del 2021, comprende saldo de un contrato de mandato sin representación suscrito en el 2021, por el cual la Matriz faculta al FNG para administrar los aportes de la Matriz y cubrir de forma única y anticipada el 20% del valor de la comisión que le correspondería pagar a los empresarios, a favor del FNG por la emisión de las garantías requeridas para respaldar los créditos en virtud del programa “Unidos por Colombia”, con el cual se apoyan las operaciones de financiamiento otorgadas a las micro, pequeñas y medianas empresas de Bogotá D.C y las domiciliadas en los municipios de la jurisdicción de la Matriz, el valor del contrato asciende a \$6.615.369.

- (b) BANCOLDEX en aras de fortalecer las líneas de crédito destinadas a generar liquidez a las empresas, que por la actual coyuntura de la pandemia COVID-19 requieren liquidez y

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

recursos de inversión; propuso a la Matriz como promotora del desarrollo regional y empresarial, aunar esfuerzos en favor de los sectores productivos de Bogotá D.C. y los municipios de su jurisdicción, para que, mediante el aporte de recursos realizados por la Matriz se destinen a cubrir el valor del diferencial entre la tasa de interés a la cual BANCOLDEX entregará los recursos a los intermediarios financieros de las líneas de crédito y la tasa de interés vigente al momento del desembolso del crédito a los intermediarios financieros.

La Matriz a fin de promover el desarrollo económico y fortalecer el sector empresarial de Bogotá D.C. y los municipios de su jurisdicción, aportó recursos para que los empresarios obtengan créditos a una menor tasa de interés, lo cual contribuye a que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan aplicar a esta línea de crédito y así puedan obtener recursos de liquidez con los alivios financieros ofrecidos por BANCOLDEX.

Por lo anterior, al 31 de diciembre del 2021 comprende saldo de convenio de asociación entre BANCOLDEX y la Matriz, por el cual se pone en marcha una línea de crédito con reducción de tasa de interés para las micro, pequeñas y medianas empresas de Bogotá D.C. y los municipios de su jurisdicción, que al momento del estudio del crédito cuenten con una certificación expedida por la Matriz en la que consta que el Beneficiario está matriculado y con su matrícula renovada y que ha hecho uso de los servicios que la Matriz ha diseñado para acceder a los Beneficios de la línea de crédito, el valor del contrato asciende a \$3.500.000.

- (2) A 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye pagos anticipados para el mantenimiento de software y plataforma tecnológica por \$2.157.212 y \$2.197.962, representados en su totalidad por la matriz. Así mismo, incluye otros gastos pagados por anticipado como Seguros por \$712.409 y \$594.187. Anticipos a proveedores y contratistas por servicios de \$1.828.317 y \$1.257.487, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe evidencia de deterioro sobre otros activos no financieros.

(11) Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materias primas	\$ 442.248	341.725
Materiales, repuestos y accesorios	1.450.985	1.608.084
Productos en proceso	8.545	328
Mercancías no fabricadas por la empresa	417.220	903.667
Productos terminados	31.685	5.956
Envases y empaques	76.853	94.672
Inventario en tránsito Importación	-	42.766
Deterioro de inventarios	(92.639)	(245.200)
	\$ 2.334.897	2.751.998

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe restricción sobre los inventarios.

El siguiente es el movimiento del deterioro de Inventarios:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	Total
Saldo Deterioro de Inventarios 2019	(213.504)
Deterioro Reconocido en el año	(31.696)
Baja de Inventarios	-
Saldo Deterioro de Inventarios 2020	\$ (245.200)
Deterioro Reconocido en el año	(92.639)
Reversión por baja de inventarios	245.200
Movimiento neto del periodo	152.561
Saldo Deterioro de Inventarios 2021	\$ (92.639)

(12) Activo por impuestos

El siguiente es el detalle de activos por impuestos:

	\$ <u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta corriente por pagar	(1.767.276)	(1.341.211)
Retención en la fuente a favor	1.529.300	1.640.615
Anticipo de Impuestos de Industria y Comercio	192.406	227.805
Saldo a favor en renta años anteriores	760.056	541
Sobrante en liquidación privada de impuestos	3.341.161	394.760
Autorretención	664.375	309.651
	\$ 4.720.022	1.232.161

(13) Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	\$ <u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	\$ 342.198.509	346.527.517
Edificios	462.551.955	485.571.702
Construcciones en proceso (1)	4.092.364	3.577.503
Maquinaria y Equipos	6.005.090	7.183.104
Equipo de oficina	16.104.011	20.593.818
Equipo de cómputo	3.207.350	4.905.612
Equipos de Transporte	216.831	357.279
Otras propiedades, planta y equipo (2)	363.345	418.671
Mejoras en propiedad ajenas (3)	293.592	284.585
Atracciones mecánicas	6.802.765	7.699.581
	\$ 841.835.812	877.119.372

(1) El siguiente es un detalle de las construcciones en proceso:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	SEDE SOACHA	CÁMARA MÓVIL	A.A. SEDE FUSAGASUGA (a)	CORPARQUES (b)	CORFERIAS (c)	TOTAL
SALDO	\$					
01 de Enero 2020	4.636.911	237.405	-	-	35.210.803	40.085.119
Adiciones	3.843.776	-	-	4.020	6.760.135	10.607.931
Bajas	-	-	-	-	(27.000)	(27.000)
Traslados	(8.480.687)	(237.405)	-	(4.020)	(38.366.435)	(47.088.547)
31 de Diciembre 2020	\$ -	-	-	-	3.577.503	3.577.503
Adiciones	-	-	125.352	86.789	302.720	514.861
31 de Diciembre 2021	\$ -	-	125.352	86.789	3.880.223	4.092.364

- (a) Corresponde a la instalación del Aire Acondicionado del Edificio de Fusagasugá de la Matriz.
 (b) Corresponde Construcción de las atracciones mecánicas Karts y el juego destreza Martillo.
 (c) Corresponde principalmente a mejoras las oficinas y sótanos de la plazoleta de comidas por \$107.032.

- (2) Las otras propiedades y equipo, incluye bienes de arte y cultura, equipo médico, libros de biblioteca, semovientes y equipos de restaurante.
 (3) Incluye las mejoras realizadas por la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. a las oficinas del recinto ferial de Puerta de Oro Barranquilla, respondiendo a los acuerdos según contrato de alianza estratégica para la operación.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2021:

Propiedades y equipos	Costo Inicial Enero 1 2021	Compras del periodo	Cambios desmantelamiento	Reclasificación (1)	Traslados del periodo	Bajas del periodo (2)	Costo saldo 31 diciembre 2021	Valor Depreciable inmuebles	Depreciación acumulada Inicial Enero 1 2021	Depreciación del periodo	Depreciación Bajas	Depreciación saldo final 31 diciembre 2021	Deterioro acumulado Inicial Enero 1 2021	Recuperación del Periodo	Deterioro acumulado Final Diciembre 31 2021	Saldo Neto 31 diciembre 2021
Terrenos	346.527.517	-	-	-	-	(4.329.008)	342.198.509	-	-	-	-	-	-	-	-	342.198.509
Edificios	529.430.988	-	-	-	-	(17.137.146)	512.293.842	433.827.753	(43.854.566)	(7.529.309)	1.646.708	(49.737.167)	(4.720)	-	(4.720)	462.551.955
Construcciones en proceso	3.577.503	514.961	-	-	-	-	4.092.364	-	-	-	-	-	-	-	-	4.092.364
Maquinaria y Equipos	12.522.350	236.827	-	-	-	16.169	12.775.346	(5.339.246)	(1.414.731)	(16.279)	(6.770.256)	-	-	-	-	6.005.090
Equipo de oficina	59.248.774	999.301	-	-	2.874	(3.373.997)	56.876.952	(38.639.334)	(5.107.879)	2.986.219	(40.780.994)	(15.622)	3.675	(11.947)	16.104.011	
Equipo de cómputo	21.028.422	280.823	-	-	25.984	(774.646)	20.560.583	(16.065.665)	(1.998.633)	766.754	(17.297.544)	(57.145)	1.456	(55.689)	3.207.350	
Equipos de Transporte	1.789.551	-	-	-	-	-	1.789.551	(1.432.272)	(140.448)	-	(1.572.720)	-	-	-	216.831	
Otras propiedades y equipo	1.162.688	179.575	-	-	(129.170)	(27.644)	1.185.449	(741.251)	(101.376)	20.523	(822.104)	(2.766)	2.766	-	363.345	
Mejoras en propiedad ajenas	4.790.517	14.113	-	-	16.081	-	4.820.711	(4.505.632)	(21.187)	-	(4.527.119)	-	-	-	293.592	
Atracciones mecánicas	12.660.943	400.978	33.587	(59.024)	84.231	(150.931)	12.999.784	(4.991.362)	(1.341.003)	135.346	(6.197.019)	-	-	-	6.802.765	
	992.769.253	2.626.478	33.587	(59.024)	-	(25.777.203)	969.593.091	433.827.753	(115.569.628)	(17.654.566)	5.539.271	(127.684.923)	(80.253)	7.897	(72.356)	841.835.812

- (1) A 31 de diciembre de 2021 la subordinada Corparques presentó una reclasificación por \$59.024, en donde se traslada \$21.414 a activos intangibles y \$37.610 a otros activos no financieros, específicamente a pólizas.
 (2) En la Matriz para el año 2021, se efectuó baja por venta del inmueble y equipos de oficina de origen privado ubicado en la ciudad de Bogotá, cuya dirección catastral es la calle 94 A número 13 – 7, el precio de venta pactado fue de \$23.000.000, obteniendo una utilidad neta de \$3.653.328. Así mismo, se efectuó baja por venta del inmueble y equipos de oficina de origen público ubicado en la ciudad de Bogotá, cuya dirección catastral es la avenida carrera 27 No 15 10, el precio de venta pactado fue de \$1.200.000, obteniendo una utilidad neta de \$363.150. Ver Nota 35 numeral 3.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

En la subordinada Certicámara S.A. De acuerdo con los resultados del avalúo realizado por Construdiseños en agosto de 2021, y al análisis practicado sobre el levantamiento físico y conciliación contable de los bienes muebles, Certicámara procedió según acta No. 001 del 31 de agosto de 2021, a dar de baja tanto de forma física como contable aquellos activos sobre los cuales no espera obtener beneficios económicos futuros por encontrarse en mal estado y sobre aquellos que no se encontraron físicamente, las bajas para los años 2021 y 2020 ascendieron a la suma de \$820.011 y \$1.017, respectivamente.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a). No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c).

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2020:

Propiedades y equipos	Costo Inicial Enero 1 2020	Compras del período	Traslados del período (a)	Bajas del período	Costo saldo 31 diciembre 2020	Valor Depreciable Inmuebles	Depreciación acumulada inicial Enero 1 2020	Depreciación del período	Depreciación Bajas	Depreciación saldo final 31 diciembre 2020	Deterioro acumulado inicial Enero 1 2020	Deterioro del Período	Deterioro acumulado Final Diciembre 31 2020	Saldo Neto 31 diciembre 2020
Terrenos	347.576.274	-	(788.190)	(260.567)	346.527.517	-	-	-	-	-	-	-	-	346.527.517
Edificios	487.766.047	92.133	45.016.271	(3.443.463)	529.430.988	456.216.649	(36.682.159)	(7.172.407)	-	(43.854.566)	-	(4.720)	(4.720)	485.571.702
Construcciones en proceso	40.085.119	10.607.931	(47.088.547)	(27.000)	3.577.503	-	-	-	-	-	-	-	-	3.577.503
Maquinaria y Equipos	10.227.723	156.998	2.137.629	-	12.522.350	-	(4.279.776)	(1.059.470)	-	(5.339.246)	-	-	-	7.183.104
Equipo de oficina	57.173.979	2.325.316	455.886	(706.407)	59.248.774	-	(33.993.624)	(5.351.604)	705.894	(38.639.334)	(15.622)	-	(15.622)	20.593.818
Equipos Computación y Comunicación	19.725.377	1.487.603	-	(184.558)	21.028.422	-	(13.896.265)	(2.352.879)	183.469	(16.065.665)	(57.377)	232	(57.145)	4.905.612
Equipos de Transporte	1.526.620	-	262.931	-	1.789.551	-	(1.159.690)	(272.582)	-	(1.432.272)	-	-	-	357.279
Otras propiedades y equipo	1.194.568	56.407	-	(88.287)	1.162.688	-	(692.186)	(101.899)	52.834	(741.251)	(2.766)	-	(2.766)	418.671
Mejoras en propiedad ajenas	4.786.497	-	4.020	-	4.790.517	-	(4.489.274)	(16.658)	-	(4.505.932)	-	-	-	284.585
Atracciones mecánicas	12.547.111	464.145	-	(320.313)	12.690.943	-	(3.860.328)	(1.427.288)	296.254	(4.991.362)	-	-	-	7.699.581
	982.609.315	15.190.533	-	(5.030.595)	992.769.253	456.216.649	(99.053.292)	(17.754.787)	1.238.451	(115.569.628)	(75.765)	(4.488)	(80.253)	877.119.372

Los activos totalmente depreciados en uso representan el 4,40% del total de los activos con valor en libros, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a). No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c).

El siguiente es un detalle de los activos totalmente depreciados en uso de la matriz y subordinadas: (NIC 16.79 b):

Año	Detalle por clase	Costo
2021	Equipos de transporte	1.319.588
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Equipo médico	454.170
	Maquinaria y equipo	8.091.221
	Equipos de procesamiento de datos	15.718.721
	Equipos de telecomunicaciones	1.254.798
	Muebles y enseres	10.168.256

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Año	Detalle por clase	Costo
2020	Equipos de transporte	299.640
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Equipo médico	60.717
	Maquinaria y equipo	9.241.136
	Equipos de procesamiento de datos	13.646.843
	Equipos de telecomunicaciones	1.513.841
	Muebles y enseres	10.683.233

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos. No existen elementos de propiedades y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c)

(14) Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proyectos tecnológicos (1)	\$ 15.963.065	17.878.225
Software	4.981.388	4.747.103
Licencias	1.598.306	1.860.306
Marcas Adquiridas (2)	9.786.107	10.286.802
	<u>\$ 32.328.866</u>	<u>34.772.436</u>

- (1) Incluye los costos de desarrollo para el 2021 y 2020, representados principalmente por la subordinada Certicámara S.A., que ascienden a \$12.905.535 y \$14.279.008 respectivamente. Certicámara S.A., ha trabajado internamente en la diversificación del portafolio de productos y servicios incorporando anualmente nuevos productos y servicios denominados “de valor agregado”, dentro de los cuales se destacan: Certihuella, Certigestor, Certitulo, Certifectura, digitalización certificada, carpeta ciudadana, Certimail, Esigna sedes, flujos y ventanillas, Certitoken, Clave segura, entre otros.
- (2) El saldo esta comprendido por la subordinada Corferias S.A., durante el 2021 2021, adquirió el 33% de la Feria Colombiaplast al aliado Acoplásticos por \$542.836, en el marco del contrato suscrito con Acoplásticos y Messe Dusseldorf North América, para la ejecución de la feria Colombiaplast, dicho acuerdo se encuentra enmarcado dentro de la NIIF 11 Acuerdos | – Operaciones Conjuntas.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2021:

Intangibles	Costo Inicial 1 enero 2021	Compras	Traslados del periodo	Reclasificación (1)	Bajas del periodo	Costo saldo 31 diciembre 2021	Amortización acumulada inicial 1 enero 2021	Amortización del periodo	Amortización Bajas	Amortización saldo final 31 diciembre 2021	Deterioro acumulado final diciembre 31 2021	Saldo Neto 31 diciembre 2021
Software	29.461.904	2.129.827	2.630.855		(479.434)	33.743.152	(24.714.801)	(4.526.397)	479.434	(28.761.764)		4.981.388
Licencias	9.947.710	1.243.333	19.289	21.414	(7.688.811)	3.542.935	(8.087.404)	(1.430.212)	7.572.987	(1.944.629)		1.598.306
Proyectos tecnológicos	23.128.530	2.569.798	(2.650.144)		(202.836)	22.845.348	(5.250.305)	(1.693.346)	61.368	(6.882.283)		15.963.065
Marcas Adquiridas	18.757.558	542.836	-		-	19.300.394	(5.496.618)	(1.043.531)	-	(6.540.149)	(2.974.138)	9.786.107
Total Intangibles	81.295.702	6.485.794	-	21.414	(8.371.081)	79.431.829	(43.549.128)	(8.693.486)	8.113.789	(44.128.825)	(2.974.138)	32.328.866

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(1) Ver nota 13 movimiento PyE 2021 numeral 1.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2020:

Intangibles	Costo Inicial 1 enero 2020	Compras	Traslados del periodo	Bajas del periodo	Costo saldo 31 diciembre 2020	Amortización acumulada inicial 1 enero 2020	Amortización del periodo	Amortización Bajas	Amortización saldo final 31 diciembre 2020	Deterioro del Periodo	Deterioro acumulado final diciembre 31 2020	Saldo Neto 31 diciembre 2020
Software	28.131.699	1.130.757	1.033.154	(833.706)	29.461.904	(21.841.172)	(3.707.335)	833.706	(24.714.801)	-	-	4.747.103
Licencias	9.733.300	383.100	-	(234.976)	9.881.424	(7.567.847)	(688.247)	234.976	(8.021.118)	-	-	1.860.306
Proyectos tecnológicos	21.226.074	3.053.623	(1.033.154)	(118.013)	23.128.530	(4.017.788)	(1.239.975)	7.458	(5.250.305)	-	-	17.878.225
Marcas Adquiridas	18.757.558	-	-	-	18.757.558	(4.475.911)	(1.020.707)	-	(5.496.618)	(2.974.138)	(2.974.138)	10.286.802
Total Intangibles	77.848.631	4.567.480	-	(1.186.695)	81.229.416	(37.902.718)	(6.656.264)	1.076.140	(43.482.842)	(2.974.138)	(2.974.138)	34.772.436

En la subordinada Certicámara se presenta una pérdida en retiro de intangibles por \$257.292 y \$110.555 para los años 2021 y 2020 respectivamente, como parte de la depuración contable y especialmente la revisión completa de los intangibles, y luego de realizar depuración y análisis de facturas que componen cada activo, revisión de vidas útiles de acuerdo con las proyecciones del mercado y los avances tecnológicos y redefinición de los modelos de negocio por producto/proyecto para evaluar su viabilidad futura, se determinó dar de baja los activos que no representarían beneficios económicos futuros dada su obsolescencia por los cambios significativos a nivel tecnológico y de mercado; como fueron los costos incurridos en el desarrollo de los proyectos Certivoz, FE rediseño arquitectura, Anexo 1.7-2021 y proyecto Feitian FC 0860.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre los intangibles (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

(15) Derechos de Uso

El siguiente es el detalle de los derechos de uso:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Derechos de uso de equipos	\$ 945.027	1.865.396
Derechos de uso de inmuebles	652.718	478.543
	<u>\$ 1.597.745</u>	<u>2.343.939</u>

Los derechos de uso se clasifican en:

- Derechos de uso de equipos: representados en la subordinada Certicámara S.A. En el mes de septiembre de 2021, suscribió contrato con la Compañía Alquiler de Computadores S.A.S. para tomar en arrendamiento un total de 161 equipos de cómputo y, adicionalmente, contratar los servicios que garanticen su adecuado funcionamiento y disponibilidad de los equipos arrendados; con una vigencia de treinta y seis (36) meses, los cuales contarán a partir del 1 de septiembre de 2021.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- Derecho de uso de inmuebles: Representado principalmente por la subordinada CAEM corresponde dos inmuebles ubicados en la dirección Calle 73 # 7 - 06 Oficinas 801 y 501 en la ciudad de Bogotá usadas para el funcionamiento de la subordinada, En la Matriz representado en el local de Ubate donde se encuentra ubicada las sede para el funcionamiento. La emergencia generada por la pandemia COVID-19 y la contracción de la economía durante el 2020 provocó la cancelación de los contratos de las sedes comunitarias de Engativá y Tunjuelito.

El siguiente es el detalle del movimiento de los derechos de uso en el ejercicio 2021:

	1 de enero 2021	Adiciones 2021	Bajas del Periodo	Costo saldo 31 diciembre 2021	Amortización acumulada inicial 1 enero 2020	Amortización del periodo	Amortización Bajas	Amortización Saldo 31 diciembre 2021	Saldo Neto 31 diciembre 2021
Derechos de uso equipos	4.469.753	705.438	(506.129)	4.669.062	(2.604.357)	(1.625.807)	506.129	(3.724.035)	945.027
Derechos de uso inmuebles	574.252	731.306	(574.252)	731.306	(95.709)	(91.997)	109.118	(78.588)	652.718
Total Derechos de Uso	5.044.005	1.436.744	(1.080.381)	5.400.368	(2.700.066)	(1.717.804)	615.247	(3.802.623)	1.597.745

El siguiente es el detalle del movimiento de los derechos de uso en el ejercicio 2020:

	1 de enero 2020	Adiciones 2020	Bajas del periodo	Costo saldo 31 diciembre 2020	Amortización acumulada inicial 1 enero 2020	Amortización del periodo	Amortización Bajas	Amortización Saldo 31 diciembre 2020	Saldo Neto 31 diciembre 2020
Derechos de uso equipos	6.548.315	1.036.164	(3.114.726)	4.469.753	(3.793.989)	(1.925.094)	3.114.726	(2.604.357)	1.865.396
Derechos de uso inmuebles	2.388.451	574.252	(2.388.451)	574.252	(625.035)	(521.450)	1.050.776	(95.709)	478.543
Total Derechos de Uso	8.936.766	1.610.416	(5.503.177)	5.044.005	(4.419.024)	(2.446.544)	4.165.502	(2.700.066)	2.343.939

(16) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terreno y Construcciones (a)	\$ 488.769.536	473.081.383

- (a) Incluye el Edificio Centro Internacional de Convenciones Ágora, ubicado en la calle 24 No. 38-47 en Bogotá. Adicionalmente, comprende el inmueble del local comercial ubicado en Bogotá en la carrera 37 No. 24 – 24, adquirido en el 2020, mediante la Escritura Pública No. 0803, el valor desembolsado corresponde al valor razonable del activo en la fecha de compra. Al corte de diciembre 31 de 2021 aún está sin arrendar, por lo tanto, no ha generado ingresos por arrendamientos, ni gastos de mantenimiento o reparación. Así mismo, incluye el Hotel Hilton Bogotá en Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual Corferias es propietaria del 30%.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2021:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Propiedad de inversión	Saldo a 01/01/2021	Adiciones	Cambios en el valor razonable	Saldo a 31/12/2021
Hotel Hilton Bogotá Corferias (a)	\$ 78.666.868	101.010	908.976	79.676.854
Centro Internacional del Convenciones Ágora (b)	390.478.000	-	6.690.000	397.168.000
Local Comercial (c)	3.936.515	-	7.988.167	11.924.682
Total	473.081.383	101.010	15.587.143	488.769.536

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2020:

Propiedad de inversión	Saldo a 01/01/2020	Adiciones	Transferencia	Componente financiación (Partida no Monetaria)	Cambios en el Valor razonable	Saldo a 31/12/2020
Hotel Hilton Bogotá Corferias (a)	\$ 270.852.910	12.440	(176.962.039)	(17.507.988)	2.271.545	78.666.868
Centro Internacional del Convenciones Ágora (b)	399.939.000	-	-	-	(9.461.000)	390.478.000
Local Comercial en Corferias de la Matriz (c)	-	3.936.515	-	-	-	3.936.515
Total	\$ 670.791.910	3.948.955	(176.962.039)	(17.507.988)	(7.189.455)	\$ 473.081.383

- a) Durante el 2021 y 2020 la propiedad de inversión en la Subordinada Corferias S.A. presenta incrementos de \$101.010 y \$12.440 respectivamente, producto de la liquidación definitiva de los contratos de obra gestionados por el administrador delegado.

Para el periodo 2021 y 2020, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado; miembro activo del Registro Nacional de Avaluadores y la Sociedad Colombiana de Avaluadores. En el análisis, la Firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que el escenario de menor incertidumbre para la medición es por la metodología del Costo; el resultado de la medición fue una valoración por \$908.976 y \$2.271.545 respectivamente.

El saldo de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2021 se compone por: el 30% del Hotel, propiedad de la Subordinada Corferias S.A., incluyendo el efecto de la valoración en el porcentaje por \$79.308.507, y el 100% de la propiedad de inversión de un local comercial, del cual permanece pendiente la transferencia del 70% al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, en el que se incluye el 30% de la valoración de la participación de Corferias por \$368.347.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presentó pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados.

- b) En el 2021 se registró valoración por \$6.690.000 en contraste con el 2020 en el que se registró deterioro por \$9.461.000 producto del avalúo a valor razonable en los respectivos años.
- c) Corresponde al inmueble denominado Local Comercial, la variación se origina por el cambio en el valor razonable al 31 de diciembre de 2021, determinado mediante avalúo técnico practicado con fecha de informe 10 de diciembre de 2021, realizado por la Firma de Avaluadores Borrero Ochoa y Asociados Ltda. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se generaron gastos directos de operación sobre la propiedad de inversión, debido a que la Cámara no posee obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejora de la misma. Las adiciones por \$3.936.515 comprende el valor trasladado de Propiedades y Equipo por \$3.731.030 y en efectivo por \$217.925.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(17) Otros activos financieros no corrientes:

El siguiente es el detalle de otros activos financieros:

	<u>% Participación</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instrumentos de patrimonio - acciones ordinarias			
Alpopular Almacén General de depósito S.A. (1)	28,9	\$ 4.811.523	8.007.824
Fiducoldex S.A. (2)	1,86	716.507	716.507
La Previsora S.A. Compañía de Seguros (1)	0,13	683.546	599.423
Centro de exposiciones y convenciones de Bucaramanga (1)	1,17	104.669	174.448
Fondo de capital privado (1)		510.065	483.013
Acerías Paz del Río S.A. (1)		26	15
		<u>\$ 6.826.336</u>	<u>9.981.230</u>

(1) La subordinada Corferias S.A., tiene inversiones en Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., la Previsora S.A. Compañía de Seguros, el Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga y Acerías Paz del Río S.A., son instrumentos financieros puesto que no se tiene control, ni influencia significativa. La inversión en Alpopular presentó una disminución en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujos de dividendos descontados, al presentarse una caída en las utilidades del 2020, generando un menor valor razonable de la inversión.

(2) La inversión en Fiducoldex S.A. de la matriz, es un instrumento financiero en donde no tiene control, ni influencia significativa. Durante el 2021 y el 2020, la matriz no invirtió recursos en nuevas acciones de Fiducoldex S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se evidencia deterioro para este tipo de activos.

(18) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas comerciales por pagar (1)	\$	58.027.544	16.751.977
Beneficios a empleados (2)		14.652.218	14.198.893
Otras cuentas por pagar (3)		<u>29.221.340</u>	<u>31.184.666</u>
	\$	<u>101.901.102</u>	<u>62.135.536</u>

(1) Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la matriz y sus subordinadas originadas en la adquisición de bienes y servicios, el siguiente es el detalle:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A contratistas (a)	\$ 6.047.564	1.846.788
Proveedores del exterior	2.524.506	1.153.350
Proveedores nacionales (b)	24.011.023	7.679.918
Costos y gastos por pagar:		
Arrendamientos	1.656.917	137.182
Gastos de viaje	4.339	778
Honorarios	1.206.018	1.210.402
Seguros	2.501	9.527
Servicios de mantenimiento	743.463	795.026
Servicios públicos	1.047.317	385.757
Servicios técnicos	300.789	94.499
Transportes, fletes y acarreos	45.208	43.625
Otras costos y gastos por pagar (c)	<u>20.437.899</u>	<u>3.395.125</u>
	<u>\$ 58.027.544</u>	<u>16.751.977</u>

- (a) Corresponden a las facturas pendientes por pagar en la subordinada Corferias S.A. Para el año 2021, el incremento corresponde a las facturas de los contratistas de las Ferias, especialmente del tercer trimestre como Andinapack, Expoconstrucción, Expodefensa y Agroexpo entre otros, por los servicios de personal temporal, aseo, montaje y servicios digitales.
- (b) Corresponde a pasivo por compras de bienes y servicios de la operación de la matriz y subordinadas. Se destaca el mantenimiento de la plataforma tecnológica, mantenimiento de infraestructura de sedes, diseño, producción y montaje de eventos de promoción, outsourcing contact center, entre otros.

Este rubro aumentó en el año 2021 respecto el año 2020, debido a que las compras del último bimestre aumentaron significativamente en relación con el mismo período del año 2020, que generalmente, se constituyen en cuentas por pagar al final del año.

- (c) Los otros costos y gastos por pagar de la matriz y subordinadas 2021 y 2020, están representados principalmente por las subordinadas Corferias S.A en \$18.895.183 y \$2.753.029, respectivamente. La subordinada Certicámara S.A en \$294.298 y \$225.332, respectivamente.

En la subordinada Corferias S.A., el aumento corresponde principalmente a cuentas por pagar por la reactivación de las ferias y eventos en el año 2021, que se concentraron en el último trimestre y la aplicación de la política de pagos a proveedores, entre los que encontramos servicios de publicidad, vigilancia, aseo, liquidación de utilidades de socios, pendientes por facturar por parte de los proveedores, contratistas y socios de las ferias realizadas en el último trimestre de 2021, entre otros; para el desarrollo de ferias como Expoconstrucción, Expodefensa, Agroexpo, Belleza y Salud, Expoagrofuturo Medellín, Comic Con Medellín, entre otros. Los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2021 por \$837.428. Por último, el saldo está compuesto por el valor a pagar de la Contribución al Turismo y el impuesto al consumo del último período.

En la subordinada Certicámara S.A., comprende pasivos pendientes por facturar, diferencia en cambio no realizada, cuentas por pagar a accionistas, entre otros.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(2) El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonificaciones	\$ 1.684.797	1.509.342
Cesantías consolidadas	4.313.469	4.119.138
Intereses sobre cesantías	498.378	488.389
Retenciones y aportes de nómina	4.673.258	4.080.351
Salarios por pagar	25.963	147.814
Vacaciones consolidadas	3.456.353	3.853.859
	<u>\$ 14.652.218</u>	<u>14.198.893</u>

(3) Otras cuentas por pagar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar (a)	\$ 1.206.364	1.018.490
Acreedores varios (b)	6.299.462	4.214.160
Impuesto de industria y comercio	908.293	314.290
Impuesto de turismo	41.488	11.104
Impuesto de registro (c)	13.338.246	22.500.078
A la propiedad raíz (d)	2.687.550	-
Otros impuestos	4.178	633
Retención de garantía	32.674	643.300
Retención de IVA por pagar	863.549	396.873
Retención en la fuente por pagar	3.839.536	2.085.738
	<u>\$ 29.221.340</u>	<u>31.184.666</u>

- (a) Saldo por pagar del impuesto a las ventas del bimestre noviembre y diciembre de 2021 y 2020 de la matriz y subordinadas Certicámara S.A, Corferias S.A., Corparques y CAEM.
- (b) Los acreedores varios 2021 y 2020 están representados principalmente por la matriz por \$4.867.624 y \$3.090.874, respectivamente. Comprende devoluciones de dinero con ocasión a la Ley 1429 de 2010, a la Ley 1780 de 2016 que a continuación se explican en detalle, entre otras acreencias.

Con la expedición de la Ley 1429 de 2010, “por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo”, se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumplieran con los demás presupuestos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutado su actividad mercantil.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Durante la implementación de la comentada Ley de Formalización y Generación de Empleo se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la citada Ley por ser pequeñas empresas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

A partir de 2015 la matriz inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes. La obligación permanecerá en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$532.575 y \$653.382, respectivamente.

Incluye saldo por devolver a los beneficiarios de la Ley 1780 de emprendimiento juvenil, de los cuales se estableció cumplen todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada ley. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$26.848 y \$34.759, respectivamente.

Adicionalmente, incluye saldo de devoluciones de empresas liquidadas por \$1.343.172 para el año 2021 y 2020, el trámite de solicitud de devolución no ha sido realizado por los respectivos clientes, el cual es indispensable para el pago. Dada la dificultad de localizar a los clientes por tratarse de sociedades disueltas y liquidadas se decidió publicar en la página web de la Cámara, el listado de las mismas, para que cada interesado gestionará la devolución de su interés, adicionalmente se enviaron comunicaciones a cada matriculado.

- (c) El impuesto de registro corresponde al valor recaudado mensualmente por la matriz, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Cundinamarca y al Distrito Capital. Los saldos por pagar corresponden al impuesto de registro del mes de diciembre de cada año y se cancelaron a la Gobernación y al Distrito el 15 de enero de 2022.
- (d) Corresponde al valor del impuesto predial del año 2021, sobre el cual la subordinada Corferias S.A., se acogió al alivio generado por el Gobierno Distrital para los sectores afectados por la pandemia COVID-19; cuyo pago se realizará por cuotas en el año 2022.

(19) Pasivos por impuestos

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto de renta y complementarios, originado en las subordinadas que tiene la calidad de contribuyentes del régimen ordinario y especial de dicho impuesto:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corferias S.A. (1)	\$ <u> - </u>	<u>227.212</u>

- (1) Corferias S.A., para el 2021, el resultado fiscal de la Corporación presentó pérdida contable y fiscal, por lo tanto, no se origina impuesto de renta por pagar. En el 2020, se generó pago por el impuesto a las ganancias ocasionales, producto de la transferencia del 70% del Hotel.

(20) Provisiones por beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de las provisiones por beneficios a los empleados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente		
Beneficio por Lustros (1)	\$ 1.219.565	1.486.910
Pensiones de jubilación (2)	<u>231.787</u>	<u>238.997</u>
	<u>1.451.352</u>	<u>1.725.907</u>
No corriente		
Beneficio por Lustros (1)	\$ 7.969.740	7.997.056
Pensiones de jubilación (2)	<u>1.517.568</u>	<u>1.800.333</u>
	<u>9.487.308</u>	<u>9.797.389</u>

- (1) La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes. El cálculo de la obligación se realiza usando el método de unidad de crédito proyectado, el cual incluye suposiciones y métodos actuariales. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos. La parte corriente de los lustros o quinquenios corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior de 12 meses.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Lustros):

Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 1 de enero de 2020	\$ 9.441.668
Costo por interés	470.929
Costo del servicio	999.442
Beneficios pagados	<u>(984.754)</u>
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2020	9.927.285
Efecto cambios supuestos actuariales	<u>(443.319)</u>
Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2020	9.483.966
Costo por interés	370.499
Costo del servicio	2.028.805
Beneficios pagados	<u>(1.669.534)</u>
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2021	10.213.736
Efecto cambios supuestos actuariales	<u>(1.024.431)</u>
Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2021	\$ <u>9.189.305</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (2) La matriz y su subordinada Corferias S.A., tiene planes de prestaciones definidas, que es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Matriz y la Subordinada Corferias S.A., no hay activos externos.

Adicionalmente, la provisión por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2020, comprende \$10.003 por concepto de obligación por pagar de la matriz que se pagaron en el 2021 a la persona beneficiaria del jubilado de las mesadas no giradas en el 2020.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Pensiones):

Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 1 de enero de 2020	\$ 2.380.440
Costo por intereses	117.102
Beneficios pagados	<u>(214.002)</u>
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2020	2.283.540
Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales	<u>(254.213)</u>
Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2020	<u>2.029.327</u>
Costo por intereses	95.042
Beneficios pagados	<u>(229.787)</u>
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2021	1.894.582
Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales	<u>(145.227)</u>
Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2021	\$ <u>1.749.355</u>

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Matriz	Corferias S.A.	Matriz	Corferias S.A.
Tasa de descuento	6,49%	5,00%	4,74%	5,50%
Incremento salarial	3,90%	3,00%	2,79%	3,50%
Incremento seguro social	3,90%	3,00%	2,79%	3,50%
Incremento costo de vida	3,90%	3,00%	2,79%	3,50%
Otros supuestos:				
Mortalidad	Tabla colombiana de Mortalidad RV2008.		Tabla colombiana de Mortalidad RV2008.	
Invalidez	Ninguna		Ninguna	
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa.		Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa.	
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres.		62 para hombres y 57 para mujeres.	
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros.		Todos los activos son reserva en libros.	

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivo pensiones de jubilación determinado según:		
NIC 19	\$ 1.749.355	2.029.327
Norma vigente Decreto 2783 de 2001	<u>1.662.493</u>	<u>1.727.004</u>
Variación (1)	\$ 86.862	302.323

- (1) Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 5,00%, tasa de incremento de pensiones y tasa de inflación salarial del 3,00%. Y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80% de acuerdo con el artículo 1° del Decreto 2783 de 2001.

(21) Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Proceso ordinario laboral (1)	\$ 151.751	-
Contingencia sanción administrativa - Superintendencia de Industria y Comercio (2)	-	80.009
	<u>\$ 151.751</u>	<u>80.009</u>

- (1) En octubre del 2021, José Antonio Huyo Tristancho demanda a la Cámara con el fin de obtener los salarios dejados de percibir, prestaciones sociales, indemnización y reintegro argumentando terminación de contrato ineficaz. Se planteó como estrategia de defensa la demostración de la justa causa de terminación del contrato de trabajo bajo la interpretación del Reglamento Interno de Trabajo. No obstante, la norma permite otra interpretación calificando la contingencia como probable.
- (2) El 17 de julio de 2018, la Cámara presuntamente envió un correo electrónico en el cual adjuntó una base de datos de conferencistas que incorporaba 413 registros con nombres completos, celulares, teléfonos, correos y cursos con fechas. La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución N° 81697 del 21 de diciembre de 2020, impuso a la Cámara una sanción; sobre la cual el 6 de enero de 2021, presentó recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de ésta. El 26 de noviembre del 2021, la Superintendencia de Industria y Comercio, confirmó la sanción impuesta mediante Resolución N° 76851, por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la sanción impuesta, la Cámara efectuó el respectivo pago en diciembre del 2021 por \$80.009.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las otras provisiones corrientes:

Saldo a 1° enero de 2020	\$	-
<i>Adiciones</i>		80.009
<i>Recuperación</i>		-
Saldo a diciembre 31 de 2020	\$	80.009
<i>Adiciones</i>		71.742
Saldo a diciembre 31 de 2021	\$	151.751

El siguiente es el detalle de las otras provisiones no corrientes:

Saldo a 1° enero de 2020	\$	6.681.849
<i>Adiciones</i>		322.097
<i>Recuperación</i>		-
Saldo a diciembre 31 de 2020	\$	7.003.946
<i>Adiciones</i>		-
<i>Recuperación</i>		(655.185)
Saldo a diciembre 31 de 2021	\$	6.348.761

Para los años 2021 y 2020, dentro de las otras Provisiones no corriente se encuentra saldo por contingencia de procesos laborales de la subordinada Corferias S.A, por \$5.109.793 y \$5.735.850, respectivamente. Durante el 2021, fueron fallados a favor de 3 casos, motivo por el que se generó una recuperación de \$519.057. Así mismo, la subordinada Corparques, reconoce la provisión por el desmantelamiento y retiro de atracciones, para los años 2021 y 2020 por \$1.210.612 y \$1.231.785, respectivamente, realizando la mejor estimación de las salidas de flujos de efectivo para dar cumplimiento con la obligación. Para la actualización de la provisión fueron tomadas las siguientes variables: la tasa de crecimiento del 5,62% y una tasa de descuento del 7,72%, dicha provisión se actualizó mediante el modelo de valor presente. En la subordinada Corparques se presentó una recuperación por desmantelamiento de \$143.620. La subordinada Invest in Bogotá, evaluando las condiciones y modificaciones de las oficinas, reconoce provisión por el desmantelamiento, se realiza de manera anual la actualización de la obligación con una tasa de descuento, el saldo de la provision por desmantelamiento, teniendo en cuenta una tasa de descuento del 4.27% (TES a 5 años) es de \$28.356.

(22) Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente		
Pagarés		
Corferias S.A. (1)	\$ 11.783.461	6.509.891
Uniempresarial (3)	987.081	596.075
Obligaciones financieras corrientes	12.770.542	7.105.966

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
No corriente		
Pagarés		
Corferias S.A. (1)	102.257.529	112.979.973
Certicamara S.A. (2)	-	5.300.000
Uniempresarial (3)	827.143	1.791.674
Obligaciones financieras no corrientes	103.084.672	120.071.647
Total obligaciones financieras	\$ 115.855.214	127.177.613

(1) La subordinada Corferias S.A., incrementó sus obligaciones financieras a corto plazo, debido a la finalización de los periodos de gracia de las obligaciones, con lo cual debió comenzar a realizar abonos a capital, trasladando la parte correspondiente a la porción corriente; e incrementó sus obligaciones en el largo plazo debido a las necesidades de caja para la reactivación de la actividad ferial, presentando unos desembolsos de créditos por \$11.500.000 en el año 2021.

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2021:

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Saldo inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Intereses por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	\$ 2.500.000	\$ 126.922	\$ 2.000.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.008
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	-	2.843.175	5.000.000	25.000.000	30.000.000	381.562
Banco AV Villas S.A.	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	2.291.667	740.753	916.668	7.791.665	8.708.333	73.467
Banco AV Villas S.A.	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	1.255.236	395.700	750.000	3.994.764	4.744.764	11.408
Banco AV Villas S.A.	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	211.423	66.772	83.334	705.243	788.577	393
Banco AV Villas S.A.	27/12/2017	27/12/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	-	532.951	875.000	6.125.000	7.000.000	163.001
Banco AV Villas S.A.	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	1.402.251	-	17.313.666	17.313.666	164.058
Banco Daviñda S.A.	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	1.114.085	189.824	514.285	1.971.630	2.485.915	-
Banco Daviñda S.A.	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	-	594.143	-	10.000.000	10.000.000	41.869
Banco de Bogotá S.A.	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	1.781.432	-	22.576.435	22.576.435	188.854
Banco Popular S.A.	17/03/2020	17/03/2025	1.200.000	IBR+2,60% T.V.	225.000	50.855	300.000	675.000	975.000	2.738
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	1.700.000	IBR+3,60% T.V.	-	159.702	283.334	1.416.666	1.700.000	21.347
Banco Daviñda S.A.	16/12/2020	16/12/2025	4.187.460	IBR+3,50% T.V.	-	\$ 420.985	-	4.187.460	4.187.460	11.135
			\$ 120.577.560		\$ 7.597.411	\$ 9.305.465	\$ 10.722.621	\$ 102.257.529	\$ 112.980.150	\$ 1.060.840

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2020:

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interes por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	\$ 500.000	\$ 149.663	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 4.500.000	\$ 1.213
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	-	667.792	-	30.000.000	30.000.000	1.285.813
Banco AV Villas S.A.	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	2.291.667	154.541	-	8.708.333	8.708.333	417.445
Banco AV Villas S.A.	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	1.255.236	85.672	-	4.744.764	4.744.764	197.002
Banco AV Villas S.A.	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	211.423	15.342	-	788.577	788.577	30.057
Banco AV Villas S.A.	27/12/2017	27/12/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	-	-	-	7.000.000	7.000.000	375.976
Banco AV Villas S.A.	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	850.115	-	17.313.666	17.313.666	524.571
Bancolumbia S.A.	7/04/2020	7/04/2021	2.500.000	IBR+4,50 S.V.	2.500.000	126.762	-	-	-	-
Banco Daviñda S.A.	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	599.975	88.713	514.284	2.485.741	3.000.025	78.464
Banco Daviñda S.A.	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	-	-	-	10.000.000	10.000.000	33.268
Banco de Bogotá S.A.	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	1.327.326	-	22.576.434	22.576.434	549.642
Banco Popular S.A.	17/03/2020	17/03/2025	1.200.000	IBR+2,60% T.V.	-	47.983	225.000	975.000	1.200.000	2.445
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	1.700.000	IBR+3,60% T.V.	-	-	-	1.700.000	1.700.000	71.877
Banco Daviñda S.A.	16/12/2020	16/12/2025	4.187.460	IBR+3,50% T.V.	-	-	-	4.187.460	4.187.460	202.834
			\$ 123.077.560		\$ 7.358.301	\$ 3.513.909	\$ 2.739.284	\$ 112.979.975	\$ 115.719.259	\$ 3.770.607

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones garantizadas ascienden a \$39.890.100, con Banco de Bogotá \$ 22.576.434 y con Banco AV Villas \$17.313.666; al 31 de diciembre de 2020 los valores mencionados eran los mismos.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (2) A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2020 en la subordinada Certicámara S.A., cuyos saldos fueron cancelados de manera anticipada durante los meses de mayo, junio y septiembre de 2021.

<u>Entidad</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Valor inicial</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Intereses causados</u>	<u>Saldo Diciembre 2020</u>
Banco AV Villas S.A.	05/12/2019	5/12/2024	1.400.000	IBR+3	170.972	1.400.000
Banco AV Villas S.A.	28/01/2020	28/01/2025	1.100.000	IBR+3	122.729	1.100.000
Bancolombia S.A.	09/12/2020	09/12/2023	2.800.000	IBR+2,8	23.817	2.800.000
Banco AV Villas S.A.	9/11/2018	23/10/2020	1.000.000	DTF+ 2,75 % EA	85.850	-
Banco AV Villas S.A.	2/11/2018	22/10/2020	600.000	DTF+ 2,75 % EA	39.694	-
Banco AV Villas S.A.	18/09/2018	09/03/2020	800.000	DTF+ 2,30 % EA	38.220	-
Bancolombia S.A.	1/04/2020	01/09/2020	3.800.000	IBR +0.065%	163.526	-
Bancolombia S.A.	26/07/2019	26/01/2020	1.100.000	IBR+3,10	2.210	-
					647.022	5.300.000

En el 2021 y 2020, se pagaron intereses por obligaciones financieras por \$182.855 y \$538.582, respectivamente.

- (3) El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras de la subordinada Uniempresarial:

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2021:

<u>Entidad</u>	<u>No. Crédito</u>	<u>Fecha</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Valor inicial</u>	<u>Nuevos créditos</u>	<u>Capital abonado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Intereses causados</u>	<u>Intereses pagados</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Saldo 2021</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción no corriente</u>
Banco de Occidente S.A.	2510009001	12/06/2020	IBR 3MM + 3.6 T	2.005.888	-	404.511	-	98.987	104.875	-	1.595.489	800.000	795.489
Banco de Occidente - Tarjeta de Crédito	558772**0453	1/06/2021	26.04% EA	-	12.048	-	-	-	-	-	12.048	12.048	-
Banco de Bogotá S.A.	555790203	27/05/2020	DTF + 2.1	381.861	-	184.615	9.441	13.006	13.006	-	206.687	175.033	31.654
			TOTAL	2.387.749	12.048	589.126	9.441	111.993	117.881	-	1.814.224	987.081	827.143

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2020:

<u>Entidad</u>	<u>No. Crédito</u>	<u>Fecha</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Valor inicial</u>	<u>Capital abonado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Intereses causados</u>	<u>Intereses pagados</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Saldo 2020</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción no corriente</u>
Banco de Occidente S.A.	2510009001	12/06/2020	IBR 3MM + 3.6 T	2.000.000	-	-	62.953	57.065	5.888	2.005.888	411.460	1.594.428
Banco de Bogotá S.A.	555790203	27/05/2020	DTF + 2.1	628.744	252.455	5.572	14.773	14.773	-	381.861	184.615	197.246
			TOTAL	2.628.744	252.455	5.572	77.726	71.838	5.888	2.387.749	596.075	1.791.674

En el periodo del año 2021 y 2020, se pagaron intereses por obligaciones financieras por valor de \$117.881 y \$71.838, respectivamente.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 2021 y 2020 para la Matriz y subordinadas, respectivamente.

2021

Obligaciones financieras	Saldo a 31/12/2020	Desembolsos	Abonos a Capital	Intereses pendientes por pagar, corrientes	Intereses pendientes por pagar, no corrientes	Intereses pagados	Saldo a 31/12/2021
Pagarés	127.177.613	1.867.422	(8.445.381)	1.060.840	-	(5.805.280)	115.855.214

2020

Obligaciones financieras	Saldo a 31/12/2019	Desembolsos	Abonos a Capital	Intereses pendientes por pagar, corrientes	Intereses pendientes por pagar, no corrientes	Intereses pagados	Saldo a 31/12/2020
Pagarés	89.331.466	41.926.720	(3.802.430)	3.782.067	-	(4.060.210)	127.177.613

(23) Otros pasivos financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos para conciliadores – CAC (1)	\$ 6.405.302	2.221.265
Registro Único Empresarial – RUE	1.107.461	1.287.555
Recaudo para terceros	<u>227.278</u>	<u>369.053</u>
	<u>7.740.041</u>	<u>3.877.873</u>

- (1) Desde el año 2015 la matriz ha empezado a actuar como sede para tribunales internacionales de arbitraje. Como parte de las labores propias de esta actividad, el Centro recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, que comprenden principalmente los honorarios de los árbitros y los auxiliares de la justicia, los valores requeridos para pagar costos y gastos del proceso, además de los honorarios de administración que cobra el Centro de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines. Los fondos pueden provenir del exterior o del país, dependiendo del lugar de residencia o domicilio de las partes e igualmente pueden ser desembolsados dentro del país o girados al exterior dependiendo de los requerimientos de los procesos. De acuerdo con lo anterior, la Cámara de Comercio de Bogotá, actúa como mandatario en estos casos, con el encargo de recibir los recursos de los procesos arbitrales internacionales, efectuar todos los pagos y recibir los reembolsos a que haya lugar. Para el 2021, el aumento corresponde al recaudo de varios procesos arbitrales internacionales de trámites previamente radicados.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(24) Otros pasivos financieros – Derechos de uso

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente		
Derechos de uso:		
Cámara de Comercio de Bogotá (1)	18.428	1.319.546
Certicamara S.A. (2)	366.144	183.352
Invest (3)	-	263.516
Caem (4)	<u>211.486</u>	<u>-</u>
Otros pasivos financieros - Derechos de uso, corriente	596.058	1.766.414
 No corriente		
Derechos de uso:		
Cámara de Comercio de Bogotá (1)	39.894	-
Certicamara S.A. (2)	598.534	317.999
Invest (3)	-	193.662
Caem (4)	<u>379.096</u>	<u>-</u>
Otros pasivos financieros - Derechos de uso, no corriente	<u>1.017.524</u>	<u>511.661</u>
Total Otros pasivos financieros - Derechos de uso	<u>\$ 1.613.582</u>	<u>2.278.075</u>

(1) Para el 2021, el pasivo por derechos de uso corriente asciende a \$18.428 y el no corriente a \$39.894, comprende el valor presente de los pagos de arrendamiento de inmueble tomado para la sede de Ubaté. El pago de capital por arrendamiento financiero para el año 2021 y 2020 fue de \$2.978 y \$0, respectivamente. Se registraron pagos por intereses para el año 2021 y 2020 por \$532 y \$0, respectivamente.

Las obligaciones por arrendamiento financiero de inmuebles están compuestas de la siguiente forma:

	<u>Pagos mínimos futuros de arrendamiento</u>		<u>Interés</u>		<u>Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento</u>	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
A un año						
Público	\$ 21.061	-	2.633	-	18.428	-
Mayor a 1 año						
Público	42.121	-	2.227	-	39.894	-

De otro lado, el saldo de 2020 se compone del pasivo por arrendamiento financiero de equipos de cómputo (ver nota 15 y contratos de arrendamiento de locales (ver nota 15). El pago de capital por arrendamiento financiero para el año 2021 y 2020 fue de \$1.293.713 y \$1.842.674, respectivamente y se registraron pagos por intereses para el año 2021 y 2020 por \$20.591 y \$65.775, respectivamente (ver nota 39). Al 31 de diciembre de 2021, la matriz no tiene contratos vigentes que se deriven en un pasivo por derechos de uso de equipos de cómputo.

Las obligaciones por arrendamiento financiero de equipos de cómputo están compuestas de la siguiente forma:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

A un año	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Público	\$ -	1.203.658	-	19.082	-	1.184.576
Privado	-	110.628	-	1.598	-	109.030

- (2) La subordinada Certicámara S.A., en el año 2021 y 2020 pagó capital por derecho de uso por valor de \$234.229 y \$255.127 respectivamente y de intereses por valor de \$24.324 y \$48.618, respectivamente.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Corriente	\$ 366.144	183.352
No corriente (mayor a 1 año)	598.534	317.999
Total	\$ 964.678	501.351

- (3) Para la vigencia 2020, la subordinada Invest in Bogotá, realizó una evaluación del contrato por arrendamiento en las oficinas donde opera la Corporación, determinando la creación de una obligación financiera por arrendamiento, el saldo de la obligación financiera es por valor de \$457.178. Dentro de las condiciones contractuales no se acordó una cláusula por concepto de desmantelamiento, pero teniendo en cuenta que, Invest decidió realizar modificaciones a las instalaciones de las oficinas se decidió incluir un mayor valor. Para la vigencia 2020 la subordinada Invest in Bogotá realizó pagos por concepto de arrendamientos por valor de \$264.757 estos valores corresponden al pago de los arrendamientos del Grupo Kala por valor \$183.569 y para el 2019 por \$328.943. Al 31 de diciembre de 2021, la subordinada Invest in Bogotá no tiene contratos vigentes con terceros que se deriven en un pasivo por derechos de uso de inmuebles.

A un año	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Oficinas		263.516		39.968		225.352
Mayor a un año						
Oficinas		193.662		8.661		153.153

- (4) En la subordinada CAEM, corresponde a contrato de arrendamiento de dos inmuebles ubicados en la dirección Calle 73 # 7 - 06 Oficinas 801 y 501 en la ciudad de Bogotá con fecha de arrendamiento inicial del 01 de mayo de 2021 y 01 de noviembre de 2021 respectivamente, actualmente se encuentran en arrendamiento por un periodo de un (1) año con un periodo de prórroga de 2 años. De acuerdo con las condiciones contractuales y la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero y el reconocimiento del pasivo financiero de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos, el canon de arrendamiento mensual es de \$10.000 por cada uno, con una vigencia del contrato de 36 meses. El pago de capital por arrendamientos financieros para el año 2021 fue de \$79.424, se registraron pagos por intereses para el año 2021 por \$14.576. La exposición al riesgo de liquidez para las obligaciones por arrendamiento financiero de inmuebles, según los vencimientos contractuales es:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	Pagos mínimos futuros De arrendamiento		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
A un Año Publico	\$ 241.600	-	(30.114)	-	211.486	-
Mayor a un año Publico	398.677	-	(19.581)	-	379.096	-
	<u>\$ 640.277</u>	<u>-</u>	<u>(49.695)</u>	<u>-</u>	<u>590.582</u>	<u>-</u>

En el 2021 y 2020, los intereses pagados por arrendamiento financiero fueron de \$35.698 y \$208.710, respectivamente. Así mismo, en el 2021 y 2020, el pago de obligaciones por capital fue de \$1.636.103 y \$2.316.206, respectivamente.

(25) Ingresos recibidos por anticipado

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente		
Ingresos diferidos (1)	\$ <u>24.583.217</u>	<u>22.411.769</u>
No corriente		
Ingresos diferidos	<u>163.628</u>	<u>175.894</u>
Total pasivos ingresos recibidos por anticipado	\$ <u>24.746.845</u>	<u>22.587.663</u>

(1) Corresponde a ingresos facturados de manera anticipada, representados principalmente por los siguientes conceptos:

- Depósitos recibidos de clientes durante el año para la participación en las diferentes ferias organizadas por la subordinada Corferias S.A. en el 2022, los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la feria, y los facturados se trasladan a los ingresos del periodo una vez se ejecute el evento. Los saldos más relevantes corresponden a Alianzas y otros patrocinios por \$3.503.208, Interzum Bogotá \$1.380.005, Alimentec \$1.061.556, Feria del Libro \$778.467 y Feria Internacional de Bogotá \$711.224, Construferia del Caribe por \$151.594, entre otros.
- En la matriz, corresponde a los ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Entidad, de acuerdo con el grado de realización o de ejecución del servicio, de forma tal que el ingreso se reconoce en el estado de resultados sólo cuando el mismo ha sido prestado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$449.249 y \$1.748.990, respectivamente.
- En la Subordinada Corparques son los ingresos de patrocinios y por boletos bajo la modalidad de fecha abierta que son los pasaportes que tienen un uso futuro en el que el cliente de acuerdo con la cantidad de boletas adquiridas tiene un plazo de hacer uso de estas, cuando expire la fecha de la boleta se reconocerá en los estados financieros como un ingreso operacional de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$2.065.102 y \$1.902.346, respectivamente.
- En la Subordinada Uniempresarial, corresponde a matrículas, las cuales son amortizadas posteriormente con base en el avance de la prestación del servicio de educación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$1.434.018 y \$1.321.769, respectivamente.
- En la subordinada Certicámara S.A., corresponde a los ingresos por servicios de firma digital, SSL, estampado cronológico y soporte técnico, Suscripción e implementación de Factura Electrónica, clave segura y cotejos de huella biométrica; los cuales no han sido ejecutados y serán reconocidos como ingreso con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

pactadas en los acuerdos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cifras fueron de \$ 2.678.225 y \$ 912.312, respectivamente. Así mismo, incluye depósitos recibidos de clientes durante el periodo para prestación de servicios de Certificados de Firma. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$ 577.357 y \$ 426.996, respectivamente

(26) Otros pasivos no financieros corrientes

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Convenios de cooperación (1)	\$	7.481.565	2.654.882
Otros pasivos no financieros (2)		<u>75.670</u>	<u>1.985.522</u>
		<u><u>7.557.235</u></u>	<u><u>4.640.404</u></u>

(1) El siguiente es el detalle de convenios de cooperación:

La matriz y las subordinadas no societarias, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

<u>Nombre del aliado</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancoldex S.A.	\$	-	208.384
Coalición de clima y aire limpio 30-03618			64.158
SDA 070-2020			128.333
Colciencias		218	218
Convenio Hermes CCB		17.859	17.859
Fiducoldex - PTP Colombia Productiva (a)		1.554.904	2.053.058
Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		120	119
Gobernación de Cundinamarca		46	44
Instituto Distrital de Artes		475	8.193
Ministerio de Comercio Industria y Turismo		4	48.247
Secretaría de Educación Distrital		7	7
Secretaría Distrital de Planeación		153.234	105.297
Secretaría de Desarrollo Económico (b)		5.746.933	-
Fundación Gustavo Alzate Avendaño (FUGA)		-	13.200
UNESCO		7.765	7.765
	\$	<u>7.481.565</u>	<u>2.654.882</u>

(a) Comprende los convenios que tienen por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Colombia Productiva y la matriz para implementar el programa "Fabricas de Productividad".

(b) Corresponde al aporte realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco del convenio entre la matriz, la Secretaría de Desarrollo Económico y Corferias S.A. para el desarrollo del "Proyecto Distrito de Ciencia y Tecnología e Innovación".

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (2) La disminución está representada en la subordinada Corferias S.A., que para el 2020, este rubro manejó los recursos correspondientes a los aliados que mediante la modalidad de contrato de mandato solicitan la ejecución de actividades en las plataformas digitales Econexia y Expoartesanas.

(27) Pasivo contractual

El siguiente es el detalle del pasivo contractual:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos recibidos para manejo de proyectos corriente (1)	\$ 354.686	-
Depósitos recibidos para manejo de proyectos No corriente (1)	-	184.832
	<u>\$ 354.686</u>	<u>184.832</u>

- (1) El pasivo contractual se relaciona con la contraprestación anticipada recibida por P.A. Pactia por la subordinada Corferias S.A, para la construcción del Proyecto Hotel. La disminución corresponde a la cancelación de la contraprestación anticipada recibida del Patrimonio Autónomo P.A. Pactia al realizar la transferencia del 70% del bien. El saldo corresponde a local comercial ubicado dentro de la zona del hotel que se encuentra pendiente de transferir.

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con P.A Pactia para los años 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivo contractual - P.A. Pactia	\$ 321.258	160.155
Componente de financiación (partida no monetaria)	33.428	24.677
	<u>\$ 354.686</u>	<u>184.832</u>

(28) Fondo social

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la matriz y las subordinadas no societarias (CAEM, Corparques, Invest in Bogotá y Uniempresarial) y la capitalización de resultados obtenidos en cada ejercicio, aprobados por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Saldo inicial	\$ 373.571.685	114.240.745
Más: Traslado reservas (1)	-	259.330.940
	<u>373.571.685</u>	<u>373.571.685</u>
De origen privado:		
Saldo inicial	323.928.839	289.211.509
Traslado (pérdida) excedente ejercicio anterior	(28.663.214)	34.717.330
	<u>295.265.625</u>	<u>323.928.839</u>
	<u>\$ 668.837.310</u>	<u>697.500.524</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (1) En el 2020, corresponde al traslado de las reservas acumuladas de origen público al Fondo social como resultado de la finalización del proyecto de inversión Ágora Bogotá.

(29) Reservas

Incluye las reservas de la matriz y subordinadas no societarias. El siguiente es el movimiento de las reservas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Saldo inicial	\$ 65.670.093	259.330.940
Más: Traslado reservas (1)	-	(259.330.940)
Más: Traslado excedentes ejercicio anterior (2)	64.898.638	65.670.093
	<u>130.568.731</u>	<u>65.670.093</u>
De origen privado:		
Saldo inicial	18.551.912	17.054.706
Más: movimiento del ejercicio (3)	<u>(1.649.546)</u>	<u>1.497.206</u>
	16.902.366	18.551.912
	<u>\$ 147.471.097</u>	<u>84.222.005</u>
Movimiento neto del ejercicio (1) + (2) + (3)	<u>\$ 63.249.092</u>	<u>(192.163.641)</u>

- (1) En el 2020 corresponde al traslado en la matriz de las reservas acumuladas de origen público al Fondo social como resultado de la finalización del proyecto de inversión Ágora Bogotá.
- (2) Comprende el traslado de los resultados obtenidos en cada ejercicio, de conformidad con el artículo 3° del Decreto 4698 de 2005 expedido por la Presidencia de la República que determina "... En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, se constituirá en los respectivos presupuestos anuales las reservas que correspondan." En cumplimiento de este Decreto y a las disposiciones estatutarias se constituye la reserva sobre los excedentes de origen público, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la matriz por la Ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.
- (3) La Junta Directiva aprobó la conformación de las reservas patrimoniales, las cuales son destinadas para financiar los diferentes proyectos estratégicos. Las reservas son liberadas una vez se financian los diferentes proyectos aprobados por el máximo órgano de dirección y puede ser destinadas para financiar otros proyectos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(30) Resultados Acumulados

El siguiente es el detalle de los resultados acumulados de la matriz y las subordinadas no societarias:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cámara de Comercio de Bogotá (matriz)	\$ 528.392.081	535.360.517
CAEM	38.503.906	41.975.101
Corparques	3.079.676	9.359.154
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	(21.953.625)	(21.991.200)
Unipresarial	432.902	2.714.097
	<u>\$ 548.454.940</u>	<u>567.417.669</u>

La variación para el 2021 por (\$18.962.729) y 2020 por (\$3.780.369), se incluye en el estado de flujo de efectivo, para los años 2021 y 2020, respectivamente, por corresponder a variaciones derivadas de la inclusión de los estados financieros de las subordinadas no societarias.

(31) Participaciones no controlantes

Comprende la porción del patrimonio que es de terceros, y el ajuste en el patrimonio de la eliminación de la inversión de la matriz frente al patrimonio de la subordinada.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Certicámara S.A.	\$ 11.190.147	10.857.777
Patrimonio Autónomo:		
Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	63.400.366	62.761.381
Corferias S.A.	49.711.177	50.611.408
	<u>\$ 124.301.690</u>	<u>124.230.566</u>

(32) Contingencias

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas de la matriz, a 31 de diciembre de 2021 de origen público:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Demandante	Naturaleza	Estimación	A cargo de:
De origen público:			
Ecopetrol S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020140032001	\$ 12.046.018	(1)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020150049600	6.046.546	(2)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020150052800	127.184.209	(3)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020160041300	19.000.000	(4)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333703920160026800	17.295	(5)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs Caja de Compensación Familiar Compensar	Proceso ordinario 11001310501720200008900	9.055	(6)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs Cruz Blanca EPS en Liquidación	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333400120210029500	8.495	(7)
Mayid Alfonso Castillo Melo Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000-23-41-000-2020-00748-00	1.923.953	(8)
Alvaro Augusto González Infante Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación directa 25000233600020200021600	110.000	(9)
Esteban * Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso Ordinario Laboral 11001310502120190052700	82.150	(10)
Yeison Mauricio Cruz Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso Ordinario Laboral 11001310502320190067400	299.643	(11)
María de Jesús Lancheros Ospina Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso Ordinario Laboral 2020 – 390	20.867	(12)

- (1) Ecopetrol S.A. demanda la nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales la Cámara negó la solicitud de devolución del pago de lo no debido a Ecopetrol, toda vez que sostiene que no había lugar a dicho cobro. Adicionalmente, Ecopetrol considera que a título de restablecimiento del derecho el juez ordene a la Cámara la devolución de los recursos pagados por dicho impuesto. Se profiere sentencia de primera instancia el 18 de abril de 2018, en la cual se negaron todas las pretensiones de la demanda a Ecopetrol. En octubre 31 de 2018 proceso ingresó a despacho para fallo de 2a. instancia. El 12 de marzo de 2021 Auto de pruebas, requiere a Cámara para aportar actuación administrativa por deterioro de CD. El 8 de abril 2021 se allega sustitución de poder y se remiten antecedentes administrativos el 14 de abril 2021 al Despacho, cumplido lo ordenado sube expediente físico. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio de proceso: 03 de abril de 2014

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (2) Claudia Constanza Castillo Melo y otros, demanda los actos administrativos de registro de la Cámara relacionados con la sociedad Médicos Asociados S.A. Señala que dichas inscripciones en el registro mercantil causaron perjuicios a los demandantes. Alegatos de conclusión presentados en octubre 19 de 2018. A despacho para fallo desde 20 de noviembre de 2018. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio de proceso: 03 de abril de 2014.
- (3) Claudia Constanza Castillo Melo y otros, demandan los actos administrativos de la Cámara relacionados con la sociedad Médicos Asociados S.A., señalan que por su inscripción se les causó perjuicio. Proceso devuelto del Consejo de Estado al Tribunal con auto que revocó caducidad. Se surtirá 1a instancia. Audiencia inicial llevada a cabo el 8 de abril de 2019. Se corrió traslado a la sociedad Médicos Asociados para contestar demanda, la cual guardo silencio. El 4 de febrero de 2020 la parte actora allegó hojas de vida de perito según requerimiento del juez. 26 de octubre de 2020, Auto que resuelve denegar el perito. El 29 octubre de 2020 se acredita pago de gastos de pericia. El 11 noviembre de 2020, auxiliar de justicia solicita plazo para entregar dictamen. El 18 de noviembre de 2021 la parte demandante allega memorial con revocatoria de poder y solicitud de desistimiento. El de 13 diciembre del 2021. La parte demandante allega memorial con aclaración de revocatoria de poder. “Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio de proceso: 03 de abril de 2014.
- (4) Claudia Constanza Castillo Melo y otros demandan los actos administrativos de registro de la Cámara relacionados con la sociedad Médicos Asociados S.A. Señalan que por su inscripción se les causó perjuicio. El 25 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia de pruebas, se alegó de conclusión dentro del término señalado. Actualmente se encuentra al Despacho para fallo desde el 16 de octubre de 2019. El 30 de noviembre del 2021 la parte demandante allega memorial con revocatoria de poder y solicitud de desistimiento. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio de proceso: 18 febrero 2016.
- (5) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI018243 y DDI047909; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Se ordenó vincular a todos los propietarios del inmueble. Se llevaron a cabo las notificaciones correspondientes. El 12 de octubre de 2018 allegan poder a coadyuvancia a las pretensiones. Calificación de la contingencia se considera eventual de un fallo en contra de las pretensiones por los riesgos procesales presentes en el litisconsorcio ordenado por el juez. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (6) La Cámara solicita pago del auxilio monetario asumido por la Entidad más intereses moratorios. Actualmente se encuentra al despacho desde el 22 de febrero de 2021. Pendiente programación audiencia inicial. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio del proceso: 25 de febrero de 2020.
- (7) La Cámara solicita la nulidad parcial de la Resolución RES002500 de 2020 y de la Resolución RRP000875 de 2021 emitida por la demandada CRUZ BLANCA E.P.S. y que se ordene al liquidador el pago del valor reclamado. Pendiente de resolver recurso contra el auto que remite proceso por competencia a la jurisdicción ordinaria laboral. Fecha de última entrada: 14 de septiembre de 2021. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio del proceso: 24 de agosto de 2021.
- (8) Se pretende la nulidad, previa suspensión provisional, del acto administrativo N° 297 del 03 de diciembre de 2018, expedido por la Cámara y la Resolución N° 2493 del 5 de febrero de 2019, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, con la cual confirmó la decisión de la Cámara respecto a la inscripción N° 02384284 del Libro IX, mediante la cual se inscribe el

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

nombramiento de la Junta Directiva de la sociedad MÉDICOS ASOCIADOS S.A., contenida en el Acta General de Accionistas N° 153 del 13 de agosto de 2018. El 3 de agosto de 2021, la parte demandante allega memorial con solicitud de audiencia para terminar proceso de manera anticipada por economía procesal. El 3 de septiembre de 2021 contestación demanda. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio del proceso: 28 de octubre de 2020.

- (9) Se pretende declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la Cámara, como consecuencia de haber permitido la transferencia de las acciones de propiedad del demandado Juan Diego Maldonado Carrasco de la sociedad VINPAR LTDA las cuales estaban embargadas. El 19 de abril de 2021 notifica a la Cámara auto admisorio demanda. Se presentó la contestación a la demanda por la Cámara el 3 de junio de 2021 con escrito de excepciones previas, entre las cuales se encuentra la falta de competencia del Tribunal. De estas, se corrió traslado a la contraparte en los términos del Decreto 806 de 2020 y mediante auto de 5 de noviembre de 2021 se declaró probada esta excepción, por lo que se ordenó el traslado del expediente a reparto de juzgados administrativos de circuito. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio del proceso: 23 de julio de 2020.
- (10) Se pretende declarar la existencia de un contrato realidad, se declare la existencia de un contrato a término indefinido, que de manera definitiva efectúe el reintegro sin solución de continuidad. El 1 de septiembre de 2021, el proceso ingresó al Despacho por lo que se está a la espera que se profiera el auto admisorio de la contestación de la demanda y se fije fecha de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio del proceso: 8 de agosto de 2019.
- (11) Yeison Mauricio Cruz, demanda a la Cámara con el fin de que se declare la existencia de un contrato a término indefinido, que de manera definitiva efectúe el reintegro sin solución de continuidad, indemnización (180 días de salario). El 8 de noviembre de 2021, se radicaron los alegatos de conclusión en contra del recurso de apelación interpuesto por el demandante, por lo que se está a la espera de que se profiera la correspondiente sentencia de segunda instancia. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio del proceso: 30 de septiembre de 2019.
- (12) Que se declare entre SERVIOLA SAS. y la Cámara, en calidad de empleadores y la señora María de Jesús Lancharos Ospina, en calidad de trabajadora existió un contrato trabajo, que tiene fuero especial, reintegro y el pago de salarios dejados de percibir, primas, cesantías, indemnización despido sin justa causa. El día 22 de noviembre de 2021 se presentó la contestación de la demanda en representación de la Cámara. Se está a la espera que se profiera el auto admisorio de la contestación de la demanda y se fije fecha de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio del proceso: 4 de noviembre de 2021.

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas, a 31 de diciembre de 2021 de origen privado de la matriz y subordinadas:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Demandante	Naturaleza	Estimación	A cargo de:
De origen privado:			
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. UAE de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Proceso ordinario 25000233700020180041200	\$ 300.000	(1)
Frosst Laboratories Inc. Merck & Co Inc. y otros Vs. Cámara de Comercio de Bogotá Centro de Arbitraje	Acción de reparación directa 25000232600020010169501	4.963.778	(2)
Héctor Jaime Cuesta Escobar y Otros Vs. Nación - Fiscalía General De La Nación, Dirección Nacional de Estupefacientes y Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000232600020070046802	1.264.394	(3)
Edna Consuelo Sáenz Moreno Vs. Nación - Fiscalía General de la Nación, Presidencia de la República, Superintendencia de Sociedades, SIC, Superintendencia de Notariado y Registro, DIAN y Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 11001333103620100022901	80.000	(4)
INFINAGRO S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Justicia	Reparación Directa 25000233600020170031000	1.505.596	(5)
Tirado Villar Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000233600020160252500	10.000.000	(6)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Superintendencia de Industria y Comercio	Proceso Ordinario 11001334104520200025800	7.453	(7)
Alvaro Evid Zora Garcia Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso Ordinario 27001400300220200031200	49.056	(8)
Peter John Lievano Amezcua Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso Ordinario 11001400301420210027000	20.000	(9)
Brenda Nataly Archila Riveros Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Acción de protección al consumidor 20-431197	527	(10)
Corparques Vs Martha Lucía Peña Walteros	Proceso laboral ordinario 11001310500620180038400	200.000	(11)
Corparques Vs Edgar Fabricio Rojas Molano	Proceso laboral ordinario 11001310501620190027600	18.171	(12)
Corparques Vs Julio Andrés Rojas Vanegas	Proceso verbal sumario jurisdiccional 21-274289	384	(13)
Certicámara Vs Nubia Bautista	Proceso laboral ordinario 2020-107-00	413.808	(14)
Certicámara Vs Martha Gómez	Proceso laboral ordinario 2021 – 171 – 00	462.607	(15)
Certicámara Vs Maria Arboleda	Proceso laboral ordinario 2021 – 042 – 00	272.674	(16)
Certicámara Vs Marco Rojas y Elvia Arias	Reparación Directa 76-111-33-33-003-2021-00015-00	207.561	(17)

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (1) La Cámara de Comercio de Bogotá demanda a la UGPP por una cuantía aproximada de pretensiones que ascienden a la suma de \$300.000 a favor de la UGPP, que comprende los periodos 01/01/2011 al 31/12/2011 y 01/01/2013 al 31/12/2013. Demanda subsanada el 15 de mayo de 2019. El proceso ingresó al Despacho el 5 de febrero de 2020 con contestación de demanda. El 22 de octubre de 2020 se profirió auto en el cual se prescinde audiencia de pruebas y ordena alegar de conclusión. El 5 de noviembre de 2020 se presentaron alegatos de conclusión. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2016.
- (2) Se reclama la responsabilidad de la Nación y de la Cámara por los daños derivados de haber asumido la competencia del tribunal de arbitramento cuando la cláusula compromisoria contractual establecía otro tribunal competente. Fallo de primera instancia en contra de las pretensiones de los demandantes. Desde el 13 de febrero de 2012, el expediente entra al despacho para fallo de segunda instancia en el Consejo de Estado. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2001.
- (3) Hector Jaime Cuesta Escobar demanda a la Nación y la Cámara y la cuantía de las pretensiones corresponde a la reparación de los daños sufridos con la ocupación de la sociedad VC Maderas Ltda. Alegatos de conclusión presentados el 4 de junio de 2019. pronunciamiento del Ministerio Público - Procuraduría. El 26 de junio de 2019 entró al despacho para fallo. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 15 de agosto de 2007.
- (4) La demandante Edna Consuelo Saenz Moreno busca que se le reparen perjuicios causados con la intervención de las sociedades Grupo DMG S.A., por considerar que la Cámara no debió inscribir sus empresas en el registro mercantil. 30 de junio de 2017, ingresó a despacho para continuar trámite de 2a instancia. El 9 de abril 2021, ordena cumplir Auto presentación personal sustitución de poder. El 12 de abril de 2021. Sustitución poder Decreto 806 de 2020 el 25 agosto de 2021. Al despacho para elaborar proyecto de sentencia. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 22 de octubre de 2010.
- (5) Infinagro demanda al Ministerio de Justicia y a la Cámara mediante proceso de reparación directa para que se le reparen los perjuicios causados presuntamente por un tribunal de arbitramento. Se llevo a cabo audiencia de pruebas el 7 de noviembre de 2019. Se alegó de conclusión el 25 de noviembre de 2019. Se profirió fallo de primera instancia el 5 de noviembre de 2020 favorable a los intereses de la CCB. Demandante presentó recurso de apelación el cual fue concedido el 3 de diciembre de 2020. El 9 septiembre de 2021 Auto admite recurso. El 28 de septiembre de 2021 al despacho para alegar de conclusión o decretar pruebas en caso de que se hubieran solicitado. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 24 de febrero de 2017.
- (6) Tirado Villar demanda a la Cámara y a la Nación mediante proceso de reparación directa para que se le reparen los perjuicios por decisión tomada ante conciliadora de la Cámara. En el 2021, se resolvió el recurso de reposición presentado por la Cámara contra el auto que declaró fallido el llamamiento en garantía, mediante el cual no se repone la decisión. En la misma providencia se rechazó de plano el recurso presentado por el tercero interesado para que fuera admitido en el proceso. Fue notificada la decisión y se está a espera que se programe audiencia inicial. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 12 de diciembre de 2016.
- (7) La Cámara solicita nulidad de las Resoluciones No. 12228 del 7 de mayo de 2019, No. 29102 del 18 de julio de 2019 y la No. 55490 del 17 de octubre de 2019. Como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada por concepto de la sanción impuesta más los intereses corrientes

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

y/o moratorios. El 2 de octubre de 2020, el Juzgado 44 administrativo se declara sin competencia y remite para reparto a la oficina de apoyo de los juzgados administrativos. El 16 de marzo de 2021 Auto admite demanda y reconoce personería jurídica a apoderada Cámara. El 27 de mayo de 2021, se radicó memorial solicitando surtir la notificación personal. El 26 agosto 2021, contestación demanda SIC. El 15 octubre de 2021, concede término a la SIC para aportar antecedentes administrativos. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 24 de agosto de 2020.

- (8) La demanda está dirigida en contra de dos personas ajenas a la Cámara. Por error, el Juzgado libro mandamiento de pago en contra de la Cámara. El 14 de mayo de 2021 se radicó memorial de impulso procesal, el 13 de julio 2021 solicitud impulso procesal. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 10 de noviembre de 2020.
- (9) Peter John Liévano Amézquita, solicita se declare que la Cámara vulneró los derechos patrimoniales y morales de autor respecto de la obra fotográfica titulada Panorámica de Bogotá 2009 y se condene por daños y perjuicios. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 21 de abril de 2021.
- (10) Brenda Nataly Archila Riveros, solicita que se devuelva el dinero pagado por la adquisición del bien o por la prestación del servicio defectuoso, la Cámara contesta demanda el 3 de febrero de 2021 traslado excepciones de mérito. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 17 de noviembre de 2021.
- (11) La demandante estuvo vinculada a la subordinada CORPARQUES mediante contrato laboral a término fijo desde el 08/02/2010 hasta el 23/05/2016, fecha en la cual se terminó el contrato por renuncia voluntaria, al no estar de acuerdo la trabajadora en el cambio del sistema de compensación variable. La demandante solicita: i) Declaración de ineficacia del nuevo convenio sobre comisiones; ii) Reliquidación de salarios, auxilio de rodamiento, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales; iii) Declaración de terminación por despido indirecto, iv) Pago de comisiones adeudadas; v) Pago indemnización moratoria; vi) Pago de perjuicios materiales; vii) Pago de indexación y viii) Condena en costas. Se fija como nueva fecha para la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio el 03/07/2020. El abogado a cargo del proceso señaló que no se debía asistir a dicha audiencia por cuanto el juzgado no iba a realizar la audiencia presencial debido al aislamiento preventivo obligatorio vigente en ese momento y a que no tenía recursos para realizarla de forma virtual. Pendiente que se re programe. Calificación de la contingencia es eventual.
- (12) El demandante estuvo vinculado a la subordinada Corparques mediante contrato laboral a término indefinido desde el 13/12/2010 hasta el 31/10/2016, fecha en la cual se terminó el contrato por despido con justa causa. El demandante solicita entre otras: i) Declaración de nulidad de la terminación unilateral del contrato de trabajo por parte del empleador, por violación al debido proceso; ii) Reintegro del demandante; iii) Declaración de que Corparques debe al demandante sumas de dinero indexadas desde su despido hasta la fecha en que se efectúe el reintegro por concepto de salarios, auxilio de cesantías, intereses de cesantías, primas de servicio, vacaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social en pensiones, salud y riesgos laborales; iv) Declaración de que Corparques debe al demandante sumas de dinero por concepto de recargos dominicales y festivos dejados de percibir desde que inició a trabajar hasta la fecha de terminación del contrato laboral; v) Declaración de que Corparques debe al demandante reliquidación de cesantías, intereses, primas de servicio y vacaciones, por concepto de recargos dominicales festivos que dejó de percibir desde que inició a trabajar hasta la fecha de terminación del contrato de trabajo; vi) Declaración de que Corparques debe al demandante indemnización moratoria, por concepto de recargos dominicales festivos que dejó de percibir

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

desde que inició a trabajar hasta la fecha de terminación del contrato. Desde el 01/10/2020 el proceso estaba al Despacho con el fin de resolver sobre la subsanación de la contestación de la demanda. El 10/02/2021 se remitió el proceso al Juzgado 41 Laboral del Circuito de Bogotá. Calificación de la contingencia es eventual.

- (13) El 09/08/2021 la Delegatura para asuntos jurisdiccionales de la SIC notificó por aviso a la subordinada CORPARQUES de la demanda presentada por el señor Rojas, en la cual solicita la devolución de la suma total pagada por los servicios prestados, debido a que presuntamente “no se prestó el servicio al 100%” y recibió malos tratos de algunos de los colaboradores. El 21/12/2021 se radicó oportunamente la respuesta al requerimiento y se está a la espera del pronunciamiento correspondiente. Calificación de la contingencia es eventual.
- (14) El demandante afirma que fue despedido sin justa causa y solicita que le reconozcan el pago de comisiones salariales. El día 24 de junio de 2021 se profirió auto que tuvo por contestada la demanda y se fijó fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para el 14 de marzo de 2022 a las 2:30 p.m. Calificación de la contingencia es eventual.
- (15) El demandante solicita reconocimiento y pago de comisiones. El día 19 de noviembre de 2021 se radicó la contestación de la demanda, por lo que se está a la espera que se admita la misma y se programe fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Calificación de la contingencia es eventual.
- (16) El demandante solicita reconocimiento y pago de comisiones, El día 2 de noviembre de 2021 se admitió la demanda, por lo que está a la espera que la parte demandante notifique la misma a la Compañía. Calificación de la contingencia es eventual.
- (17) El demandante solicita sea reparado por los perjuicios ocasionados por la suplantación de personal. Contestación de la demanda el 22 de junio de 2021. A la espera del auto que fija fecha para la audiencia inicial. Calificación de la contingencia es eventual.

La Subordinada Corferias S.A., registra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contingencias así:

Por procesos de registros de marcas, tales como Agroexpo, Feria internacional del Libro y Meditech; estos procesos se encuentran calificados como eventuales.

Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009. A principios de 2021, este proceso fue fallado en segunda instancia a favor de la Matriz, generando la comisión de éxito para el abogado del proceso.

Finalmente, se encuentran en curso veinticuatro procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y la subordinada Corferias S.A., se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene el pago de las pretensiones. Los abogados que representan a la subordinada Corferias S.A., estiman el valor de estos procesos en \$5.109.973, y los catalogan dentro de la categoría de probables; para estos procesos se registra provisión a corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$5.109.793 y \$5.735.850, respectivamente (ver nota 21).

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(33) Transacciones partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la matriz, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la matriz. Las partes relacionadas de la matriz son:

1. Subordinadas sobre las cuales la matriz tiene Control.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la matriz directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, los vicepresidentes, gerentes, directores y miembros de la junta directiva.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios	\$ 25.286.045	23.839.463
Otros beneficios de personal	<u>2.740.326</u>	<u>2.232.439</u>
	<u>28.026.371</u>	<u>26.071.902</u>
Otros gastos Junta Directiva	\$ <u>966.716</u>	<u>131.503</u>

Las transacciones con las subordinadas societarias y no societarias fueron eliminadas en el proceso de consolidación.

(34) Ingreso neto de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Del registro mercantil (1)	\$ 227.258.289	214.832.248
Dev. registro mercantil	(311.347)	(211.098)
Del registro de proponentes (2)	11.633.735	10.807.188
Dev. registro de proponentes	(292.643)	(229.039)
Registro entidades sin ánimo de lucro (3)	9.042.699	8.621.335
Dev. registro Entidades sin ánimo de Lucro	(102.557)	(72.868)
De otros ingresos públicos (4)	<u>5.218.813</u>	<u>1.846.348</u>
	<u>\$ 252.446.989</u>	<u>235.594.114</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen privado:		
Inmobiliarias, empresariales Corferias (5)	88.623.484	18.569.812
Certificados Digitales Certicámara (6)	39.633.309	37.726.991
De ingresos operacionales matriz (7)	31.162.278	34.545.299
Actividades Recreación Corparques (8)	25.082.803	7.516.540
Servicios de Educación Uniempresarial (9)	8.381.396	8.382.349
Servicios especializados Invest in Bogotá (10)	3.347.000	3.100.000
Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (11)	6.404.170	3.568.090
	<u>\$ 202.634.440</u>	<u>113.409.081</u>
	<u>\$ 455.081.429</u>	<u>349.003.195</u>

- (1) Ingresos originados por la matriz, de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de Bogotá que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 49,87% y 61,50% sobre el total de ingresos consolidados de actividades ordinarias para los años 2021 y 2020, respectivamente.

- (2) Ingresos originados por la matriz, el Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 2,49% y 3,03% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Bogotá para los años 2021 y 2020, respectivamente. La Cámara continuó el ciclo de capacitaciones programadas para los proponentes, entidades estatales y personal interno de la Entidad.

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por la Matriz del registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES.

El Ingreso por este tipo de Entidades constituye un 1,96% y 2,45% sobre el total de los ingresos consolidados de actividades ordinarias para los años 2021 y 2020, respectivamente.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (4) El siguiente es el detalle de otros ingresos públicos, originados por la Cámara de Comercio de Bogotá:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios asesorías y comisiones (a)	\$ 167.888	-
Capacitación	-	9.049
Ferias misiones y eventos	21.990	-
Servicios de salón	478.903	425.611
Patrocinios (b)	556.867	418.705
Otros servicios especiales (c)	3.993.165	992.983
	<u>\$ 5.218.813</u>	<u>1.846.348</u>

- a) Con el retorno a los eventos presenciales, la Matriz realizó la feria Artbo durante cuatro días, ARTBO Feria Internacional de Arte de Bogotá convoca nacional e internacionalmente a galerías, curadores, artistas y público general en torno a una de las plataformas de intercambio cultural e investigación más importantes y arriesgadas de América Latina. Cada año, debido a su enfoque en calidad y diversidad, la Feria ofrece una de las vitrinas culturales de más trascendencia en las artes plásticas en Colombia y se convierte en el eje central del circuito artístico, que tiene lugar durante el mes de octubre en Bogotá.
- b) La Matriz recibe ingresos por Patrocinios, con lo cual se concede el derecho a participar en los diversos eventos, plataformas y demás actividades que realiza respecto de los cuales se haya recibido el patrocinio. Generalmente los patrocinios se materializan en conceder el derecho al patrocinador de tener presencia publicitaria de su marca. Los ingresos por este concepto para el 2021 tuvieron un incremento del 32,99%. Se destaca el patrocinio con la Industria Nacional de Gaseosas S.A. que busca apoyar la realización del programa de fortalecimiento empresarial para brindar conocimientos en habilidades técnicas y blandas a mil tenderos de la jurisdicción de la Cámara buscando su reactivación económica; también se destaca el patrocinio en ARTBO Fin de Semana evento que promueve la difusión, circulación y comercialización de los artistas y de sus obras en diferentes espacios expositivos de Bogotá y maximizar el retorno a la inversión al reactivar los espacios donde operan estos agentes y reducir con ello gran parte de los costos de producción. Durante 5 días las principales galerías, museos, fundaciones y espacios autogestionados de la ciudad ofrecen una programación especial, gratuita y en horario extendido a sus visitantes.
- c) La Matriz implementa desde 2019 el proyecto Producción y Comercio Sostenible para responder a las necesidades de las mipymes en materia de productividad y competitividad en una alianza con la Unión Europea y MINCIT; durante el 2021, se realizó la legalización de los recursos por un valor de \$2.503.201. Se trata de un trabajo articulado que busca responder a los compromisos nacionales establecidos en el Pacto por la Sostenibilidad, del Plan Nacional de Desarrollo, a la Estrategia Nacional de Economía Circular, además de la alineación con la Estrategia de Reactivación Socioeconómica.
- (5) La Subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca CORFERIAS genera ingresos por los siguientes conceptos:
- Eventos feriales: Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Corporación. Las ferias con mayores ingresos en el 2021 fueron: Agroexpo \$9.294.763,

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Feria del Hogar \$8.678.365, Expodefensa \$7.546.216, Expoartesánias \$5.002.513, Expoconstrucción & Expodiseño \$4.891.074, Andinapack \$3.747.847, Sofa \$3.647.044, por Centro de vacunación por \$3.459.000, Expoagrofuturo Medellín por \$2.548.191, Asamblea BID 2021 por \$1.796.364, World Law Congress 2021 por \$1.468.949, "Centro de Vacunación Drive Thru Colsanit" por \$1.123.266 y Sabor Barranquilla por \$1.041.502, entre otros.

- Eventos feriales – por operaciones conjuntas: En el primer trimestre del año 2021, se registró un ingreso por la venta de los derechos económicos en la feria Colombiaplast por \$2.457.164 a Messe Dusseldorf North America, dicha transacción se realizó en el marco del contrato de Joint Account Agreement suscrito entre Corferias, Acoplásticos y Messe Dusseldorf North America para la realización de la feria Colombiaplast, este acuerdo se registra como una operación conjunta.

Eventos no feriales y actividades empresariales: Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales. Durante el 2021 los eventos que mayores ingresos generaron fueron: eventos fijos no feriales \$1.367.726, alquiler de parqueaderos \$133.772, plazoleta de comidas \$740.910, entre otros. Adicionalmente, el arrendamiento de puntos fijos por \$1.014.470, Torre de Parqueadero ubicada en Carrera 40 por \$158.855, parqueadero ecológico verde por \$289.686, Parqueadero Hotel por \$302.231 y Parqueadero Barranquilla por \$30.009.

- Alimentos y Bebidas: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2021 originados, principalmente, en las ferias y eventos organizados por la Corporación como: Aniversario Plas Innova 2021 \$82.865, Centro de Vacunación Colsánitas \$303.533, Jornada capacitación Registraduría 2021 \$112.158, Fiesta Bingo Suboficiales \$82.500, la venta de alimentos y bebidas en las barras de café \$581.862, Centro de Vacunación Drive Thru Colsanit \$148.938, venta de alimentos y bebidas en otros eventos \$500.731, venta de alimentos y bebidas en los puntos fijos \$400.678, entre otros.

- (6) La Subordinada Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A. genera ingresos por los siguientes conceptos:

- Firmas electrónicas: Valida en línea la identidad de usuarios y ciudadanos a través de características físicas únicas los principales servicios son: huella biométrica dactilar realiza la validación ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; Firma biométrica certificada es un sistema de autenticación, firma y verificación certificada de documentos que captura el perfil biométrico de la firma manuscrita de una persona por medio de un dispositivo PAD; Clave segura Es un mecanismo de autenticación y firma electrónica que se basa en el uso de una clave generada de forma segura. Para emitir una Clave Segura, se lleva a cabo un proceso de verificación de identidad por medio de Preguntas Reto, de acuerdo al Historial Financiero y Crediticio del Usuario. Entre otros. Los ingresos operacionales de la Filial. durante el periodo anual 2021, presentan un aumento del 4,5% con relación al año 2020, variación que obedece principalmente al incremento en las líneas de negocio de identidad digital, e-commerce y seguridad en redes, así como e-plataformas. Estas líneas de negocio fueron ajustadas en 2021 con base en el nuevo direccionamiento estratégico de Certicámara, en busca de que los productos quedaran agrupados de una manera más comprensible para los clientes. Los productos con mayor crecimiento fueron: Certitoken, Clave Segura, Ensamble de Documentos, Certimail y Certifatura, entre los más representativos.

- Firmas digitales: garantiza la protección de la identidad en tramites electrónicos los principales servicios son: Certificado de firma digital mecanismo equivalente a la firma manuscrita que garantiza la identidad y responsabilidad del autor de un documento o

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

transacción electrónica; Generación de firmas digitales es un servicio web que provee el servicio de firma digital, firma electrónica y estampado cronológico de documentos PDF en formato PADES; Emisión de Certificados para Firma Centralizada es un nuevo mecanismo de firma, el cual cuenta con una avanzada tecnología generadora de un único usuario y contraseña para la administración de todos los certificados asociados a un mismo número de identificación, todos estos servicios se encuentran acreditados ante el ONAC.

- Negocios Conjuntos, En el marco de contrato de conformación de la Unión Temporal ALCERTEC. reconocen \$1.535.519 de ingresos de actividades ordinarias a favor de la sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A. correspondiente al 20% de su participación. UT constituida con enfoque a la participación de manera conjunta para selección de mercado N° SM2017-331 cuyo objeto es la "prestación de servicio para el manejo integral del programa de gestión documental del banco, según ciclo vital de los documentos y diferentes fases de archivo", abierto por el Banco Agrario de Colombia (BAC).

(7) El siguiente es el detalle de ingresos operacionales de la matriz de origen privado:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Afiliaciones	\$ 2.815.470	3.026.362
Capacitación (a)	3.528.703	5.303.143
Conciliación y arbitraje (b)	14.792.124	13.848.057
Patrocinios (c)	141.884	689.544
Servicios especiales y varios (d)	9.884.097	11.678.193
	<u>\$ 31.162.278</u>	<u>34.545.299</u>

- a) La Gerencia de Formación e Información Empresarial tiene como objetivo ofrecer servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas que generen un desarrollo, crecimiento y competitividad dentro de las organizaciones. Ofreciendo programas de capacitación abiertos como seminarios, diplomados presenciales y virtuales; Programas de capacitación cerrados atendiendo una necesidad específica del cliente mediante el programa tutor.
- b) El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo un abanico de soluciones ajustado a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del CAC están regidas bajo el Decreto 1829 de 2013 que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación.
- c) Presenta una disminución del 79,42% frente al año inmediatamente anterior, Como consecuencia de la de la emergencia del COVID – 19 y siguiendo los decretos regionales se realizaron los eventos de manera mixta con capacidad limitada. Para el año 2021 el patrocinio más destacado es el Festival de Emprendimiento de Bogotá es un espacio de encuentro para emprendedores y emprendedoras de Bogotá, Colombia y América Latina este año se realizó de manera virtual El GoFest 2021 contó con patrocinios en efectivo por un monto total de \$73.403, gracias al SENA, Colsubsidio, Cafam e iNNpulsa. A su vez, más de 35 aliados participaron con charlas y talleres en los espacios de la agenda académica.
- d) Comprende ingresos por información a la medida, base de datos, cruce de NIT, procesamiento de datos, ingresos por convenios, entre otros.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (8) La subordinada Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación de Bogotá - Corparques registra ingresos producto del uso de las atracciones dentro de las que se incluyen atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales. Así como la venta de alimentos y bebidas vendidos en los puntos de venta y en el Restaurante Arazá. Los ingresos tuvieron un aumento significativo con respecto al año anterior debido a la reactivación económica del país y al plan de vacunación del Gobierno Nacional que permitió aumentar los porcentajes de aforo, adicional el parque Mundo Natural que durante el año 2020 presentó cierre total se reactivó durante el 2021 y ofrece servicios de exhibición de animales, paseo a caballo y equino terapia.
- (9) La subordinada Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial registra ingresos producto de la implementación de un nuevo modelo de educación alternativa en Colombia, calendario internacional y posgrados, la prestación de programas académicos en jornada flexible, incluye proyectos de formación continua, mediante la capacitación y actualización de los trabajadores de las empresas y de las diferentes iniciativas del claustro. Dentro del rubro de enseñanza se registró ingresos para los años 2021 y 2020 por \$8.030.326 y \$8.047.873 respectivamente
- (10) La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región INVEST no genera recursos propios, sus ingresos provienen de los siguientes conceptos:
- Ingresos por transferencias: corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social. Los ingresos provenientes del Distrito Capital – Secretaría de Desarrollo Económico para los años 2021 y 2020 ascendieron a \$3.227.000 y \$3.100.000 respectivamente.
 - Ingresos por ejecución de convenios: comprende los saldos ejecutados en desarrollo de alianzas a través de convenios, la ejecución se ve reflejada en el estado de resultados, llevándose como contrapartida a cuenta del gasto que corresponda, durante la vigencia 2021 como producto de la ejecución del convenio interadministrativo 571-2021 celebrado entre Invest in Bogotá y la Secretaría De Desarrollo Económico, por \$120.000 corresponden al grado de avance de las actividades realizadas objeto del convenio mencionado. 2020 la Corporación no administró convenios,
- (11) La Corporación Ambiental Empresarial CAEM genera ingresos por los siguientes conceptos:
- Ingresos convenios: Registra los saldos de las ejecuciones de los aportes desembolsados en desarrollo de las alianzas con las entidades gubernamentales y de cooperación internacional, dichos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondiente. Registró ingresos para los años 2021 y 2020 por \$4.089.323 y \$2.142.397, respectivamente.
 - Ingresos contratos con clientes - Consultorías - Corresponde a los ingresos generados por contratos con clientes, donde CAEM ofrece servicios a los empresarios con el fin de apoyarlos en la temática ambiental y en especial en los siguientes temas:
 - a. Cambio climático
 - b. Eficiencia energética, energías renovables y uso racional de energía
 - c. Gestión integral ambiental empresarial
 - d. Apoyo a los empresarios del sector agropecuario a certificarse en BPA, BPM y Ecológico
 - e. Restauración y compensación ecológica.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Registró ingresos en los años 2021 y 2020 por valor de \$1.915.691 y \$1.556.478, respectivamente.

- Ingresos hojas verdes: comprende los ingresos recibidos en la venta de bonos y las amortizaciones de los ingresos recibidos por anticipado (mantenimiento y administración). Registró ingresos en los años 2021 y 2020 por \$728.023 y \$515.967, respectivamente.

(35) Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Recuperaciones (1)	\$ 355.332	150.247
Indemnizaciones	8.396	53.560
Otros ingresos (2)	130.204	326.793
Utilidad en venta de propiedad y equipo (3)	363.150	-
Valorización propiedad de inversión (4)	6.690.000	-
	<u>\$ 7.547.082</u>	<u>530.600</u>
De origen privado:		
Ingresos por dividendos (5)	\$ 3.527.748	1.261.427
Recuperaciones (1)	3.533.172	9.818.419
Donaciones	-	165.863
Indemnizaciones	106.580	137.930
Ingreso utilización Fondo COVID (6)	684.324	1.838.036
Diferencia en cambio	224.756	52.443
Utilidad en venta de propiedad y equipo (3)	3.659.712	-
Valorización propiedad de inversión (7)	1.560.513	2.271.545
Otros ingresos (8)	1.795.361	3.539.231
	<u>\$ 15.092.166</u>	<u>19.084.894</u>
	<u>\$ 22.639.248</u>	<u>19.615.494</u>

- (1) Incluye para el fondo publico en el 2021, recuperación de deterioro de cartera, principalmente de la Fundación Exportar por \$231.685, En el 2020 \$194.817 correspondiente a recuperación de otras provisiones. Asi mismo, incluye otros ingresos por conceptos tales como: reembolso de gastos por tiquetes, no condonación de préstamos de educación a empleados. El siguiente es detalle de recuperaciones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
De cartera	\$ 245.767	1.499
De contingencia	<u>109.565</u>	<u>148.748</u>
	<u>\$ 355.332</u>	<u>150.247</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen privado:		
De cartera	\$ 2.108.739	754.793
Por desmantelamientos	143.620	-
De Propiedad y Equipo	7.897	231
De contingencia	409.497	849.183
De cuentas por pagar	778.872	692.136
De Beneficios a Empleados	84.547	771.061
De Intereses Implícitos	-	6.751.015
	<u>\$ 3.533.172</u>	<u>9.818.419</u>

- (2) Para el año 2021, compuesto principalmente por recuperación de incapacidades por un valor \$87.895. En el 2020 incluye donación mediante Escritura Pública Nro 2430 por \$165.863 de Escaner 3D Artec Space Spider, proveniente de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (Tika), para atender una actividad core del negocio referente a proyecto de digitalización de materiales para el centro de materiales de Bogotá – Región; esta donación no tiene condiciones ni restricciones para su uso.
- (3) En el 2021, en los ingresos de origen público incluye utilidad de \$363.150 por la venta de la sede Paloquemao a la empresa Polyfique SAS por un valor de \$1.200.000. Así mismo, en los ingresos de origen privado incluye utilidad de \$3.653.328 por la venta del Edificio de la Gerencia de Formación Empresarial a la Universidad Militar Nueva Granada por un valor de \$23.000.000. Ver Nota 13 Movimiento Propiedad y Equipo Numeral 2, Baja en PyE. Adicional incluye en la Subordinada Certicamara por venta de propiedades y equipo dados de baja a empleados por \$6.384 para el 2021
- (4) Corresponde para el 2021 valorización por medición a valor razonable de la propiedad de inversión en subordinada Patrimonio Autónomo Centro internacional de Convenciones AGORA – CICB.
- (5) Corresponde a los dividendos recibidos por las inversiones de la matriz y la subordinada Corferias S.A., se reconocen en el momento que son decretados, el siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Matriz		
Fiducoldex S.A.	\$ 15.437	53.423
Subordinada Corferias S.A.		
Alpopular Almacén General de Depósito S.A.	3.458.776	1.147.955
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	53.535	60.049
	<u>\$ 3.527.748</u>	<u>1.261.427</u>

- (6) Incluye en la subordinada Corferias S.A. el valor recibido de los inversionistas del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora, para cubrir los gastos necesarios en la operación del Centro de Eventos, en los incurrió Corferias en su calidad de operador; donde en Junta de Inversionistas No. 3 del 31 de agosto de 2020 se creó un fondo denominado Fondo Covid, a raíz de la imposibilidad de generar ingresos producto de la pandemia.
- (7) Corresponde a la variación del valor razonable de la propiedad de inversión del local ubicado en el Hotel Hilton Corferias Unidad 2 en la Carrera 37 No 24 29 LC 2, obteniendo un valor comercial de \$11.924.682, de acuerdo con avalúo realizado por la Firma Borrero Ochoa y Asociados Ltda.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (8) El ingreso mas representativo corresponde a la Subordinada Corferias S.A. principalmente al subsidio a la nómina PAEF otorgado por el Gobierno Nacional para los años 2021 y 2020 por \$485.674 y \$1.068.215 respectivamente. Adicionalmente a la venta de activos totalmente depreciados por valor de \$198.852 en el año 2021, en apoyo a las empresas afectadas por la Pandemia Covid19 y al reintegro de servicios públicos por \$618.939, cancelados previamente por Corferias con ocasión de lo acordado contractualmente con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en la firma del contrato para el montaje del Hospital transitorio.

(36) Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Ingresos diferencia en cambio	\$ 123.854	-
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	538.578	578.929
Intereses por instrumentos financieros (1)	5.244.803	4.393.614
Intereses por préstamos y cuentas por cobrar	75.032	78.168
Otros ingresos	291	4.214
	<u>5.982.558</u>	<u>5.054.925</u>
De origen privado:		
Ingresos diferencia en cambio	1.030.262	1.622.984
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	674.699	1.849.273
Intereses por instrumentos financieros (1)	1.576.882	3.409.715
Intereses por préstamos y cuentas por cobrar	8.854	11.506
Valorización inversión (2)	60.101	45.185
Otros ingresos	55.742	52.027
	<u>3.406.540</u>	<u>6.990.690</u>
	<u>\$ 9.389.098</u>	<u>12.045.615</u>

- (1) Incluye los intereses generados por CDT's encargos fiduciarios y TES representados en la Matriz.

Los intereses generados por los CDT's se causan con base en la tasa de interés pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados, y los CDT's adquiridos en el mercado secundario a través de las mismas entidades, se valorizan a su TIR de compra, contabilizando también los intereses causados en cuentas por cobrar. Al cierre de diciembre del 2021 y del 2020, los ingresos generados por estos títulos alcanzan un valor de \$5.176.005 y \$3.657.983 de origen público y \$1.396.118 y \$3.042.438 de origen privado, respectivamente; la disminución en los rendimientos financieros de origen privado se genera, principalmente, por las menores tasas de rentabilidad del mercado en 2021 versus 2020 y a que el portafolio promedio mantenido fue menor en 2021.

Los rendimientos generados por los fondos de Inversión Colectiva, administrados por Fiduciarias, se causan con base en la liquidación realizada por las fiduciarias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Al cierre de diciembre del 2021 y del 2020, los ingresos generados por estos encargos fiduciarios alcanzaron un valor de \$68.798 y \$735.631 de origen público y \$180.752 y \$354.380 de origen privado, respectivamente. Los mayores ingresos por inversiones de origen público se explican principalmente por un mayor valor promedio del portafolio en 2021 frente al 2020; en 2021 el promedio se ubicó en \$178.527.826 por encima del promedio de 2020 de \$85.522.286. Lo anterior en un contexto de menores tasas de rentabilidad frente al 2020; en 2021 la DTF promedio año fue de 2,07%, por debajo del 3,38% registrado en 2020, lo que incidió en la menor rentabilidad del portafolio público en 2021 del 2,90% con respecto al 4,27% del año previo. Así mismo la rentabilidad del portafolio privado en 2021 del 2.68% fue inferior al 4,62% alcanzado en 2020, que junto con el menor valor del portafolio promedio privado en 2021 de \$52.151.559 en comparación a 2020 de \$65.686.780 generó unos menores ingresos por inversiones en 2021.

- (2) Corresponde en la subordinada Corferias S.A. en 2021 y 2020, de los rendimientos generados por la inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario por \$60.101 y \$45.185, respectivamente.

(37) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Beneficios a los empleados	\$ 101.584.160	94.399.526
Gastos por amortización Intangibles	1.233.644	794.133
Gastos por amortización derechos uso	1.271.076	1.709.058
Gastos por depreciación	6.240.960	6.632.246
Gastos por impuestos diversos	6.634.787	5.917.733
Otros gastos (1)	79.068.900	54.431.500
	<u>196.033.527</u>	<u>163.884.196</u>
De origen privado:		
Beneficios a los empleados	\$ 52.064.806	54.727.458
Gastos por amortización Intangibles	7.459.842	5.862.131
Gastos por amortización derechos uso	446.728	737.486
Gastos por depreciación	11.413.606	11.122.541
Pérdidas por deterioro de inventario	92.639	31.696
Gastos por impuestos diversos	6.084.326	5.296.326
Otros gastos (1)	136.631.149	89.346.827
	<u>\$ 214.193.096</u>	<u>167.124.465</u>
	<u>\$ 410.226.623</u>	<u>331.008.661</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(1) Otros gastos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Adecuación e instalación	\$ 527.630	991.351
Arrendamientos	1.930.347	1.499.212
Contribuciones y afiliaciones	10.131.575	4.511.501
Diversos	483.412	382.833
Gastos de viaje	938.121	142.026
Gastos legales	17.922	15.553
Honorarios	26.354.215	17.440.373
Mantenimiento y reparaciones	6.938.140	5.510.972
Seguros	1.736.478	1.441.825
Servicios	30.011.060	22.495.854
	<u>\$ 79.068.900</u>	<u>54.431.500</u>
De origen privado:		
Adecuación e instalación	10.474.721	2.589.944
Arrendamientos	4.361.942	2.827.524
Contribuciones y afiliaciones	8.984.419	2.330.574
Diversos	47.537.138	22.386.314
Gastos de viaje	2.577.619	563.342
Gastos legales	284.761	476.607
Honorarios	19.840.383	22.879.708
Mantenimiento y reparaciones	4.761.616	4.541.225
Seguros	1.287.801	1.138.494
Servicios	36.520.749	29.613.095
	<u>136.631.149</u>	<u>89.346.827</u>
	<u>\$ 215.700.049</u>	<u>143.778.327</u>

Para el año 2021 dada la reactivación económica que experimentó el país, por el levantamiento del aislamiento que generó la pandemia del COVID19 y las diferentes operaciones realizadas por la matriz y las subordinadas, los otros gastos tanto de origen público como privado presentaron un incremento del 45,26% y 53,27%, respectivamente.

(38) Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Pérdida en venta y retiro de Bienes	\$ 2.970	66
- Propiedad y equipo		
Otros gastos (4)	1.796.166	12.152.910
	<u>1.799.136</u>	<u>12.152.976</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen privado:		
Pérdida en venta y retiro de Bienes - Propiedad y equipo (1)	50.070	61.049
Pérdida en venta y retiro de Bienes - Intangibles (2)	257.292	110.555
Pérdida en venta y retiro de Bienes - Inventarios (3)	248.492	63.192
Pérdida en Valorización de instrumentos Financieros (4)	69.779	-
Otros gastos (5)	4.111.424	5.772.446
	<u>4.737.057</u>	<u>6.007.242</u>
	<u>\$ 6.536.193</u>	<u>18.160.218</u>

- (1) Corresponde para el 2021 principalmente a la subordinada Corparques S.A. para el año 2021 se presentaron retiros de activos por intervenciones a las atracciones de montaña, Ikaro, Xtrem, Tropicana y Sky coaster por valor de \$24.537. En el año 2020 se presentó pérdida en retiro de bienes, como burbujas y gafas de la atracción Quantum, semovientes, adicional el retiro parcial de piezas de Troncos, por valor de \$60.833.
- (2) Para el año 2021 representado en la subordinada Certicámara S.A, como parte de la depuración contable y luego de realizar depuración y análisis de facturas que componen cada activo, revisión de vidas útiles de acuerdo con las proyecciones del mercado y los avances tecnológicos y redefinición de los modelos de negocio por producto/proyecto para evaluar su viabilidad futura, se determinó dar de baja los activos que no representaran beneficios económicos futuros dada su obsolescencia por los cambios significativos a nivel tecnológico y de mercado; como fueron los costos incurridos en el desarrollo de los proyectos Certivoz, FE rediseño arquitectura, Anexo 1.7-2021 y proyecto Feitian FC 0860. Para el 2020, por valor de \$110.555 correspondiente a costos incurridos en el desarrollo de Certirostro, estampado cronológico TSA y renovación PKI Versión 2.
- (3) Corresponde para el 2021 principalmente a la subordinada Certicámara S.A. Realizó la inspección física y pruebas de funcionalidad de los sistemas operativos de los dispositivos en existencia, en el marco de lo establecido en las políticas contables, con lo cual determinó el grado de obsolescencia tecnológica para dar de baja productos de inventarios tales como tabletas laxton, captosres biométricos y tokens por un valor de \$235.411. y en la subordinada Corparques S.A. se evaluó la rotación de inventarios y se efectuó la baja por un valor de \$13.081, en el 2020 el resultado fue la baja fue 204 ítems del área de mantenimiento por valor de \$63.192.
- (4) En la subordinada Corferias S.A. corresponde a una disminución de la inversión en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga, producto del impacto de la pandemia Covid-19 en la actividad ferial.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(5) Otros Gastos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Gastos bancarios	\$ 1.408	1.684
Comisiones	920.690	745.542
Diferencia en cambio	108.488	6.589
Otros (a)	<u>765.580</u>	<u>11.399.095</u>
	<u>1.796.166</u>	<u>12.152.910</u>
De origen privado:		
Gastos bancarios	15.238	134.621
Desmantelamiento	88.860	-
Comisiones	896.091	524.085
Intereses	14.453	27.266
Donaciones	956.094	2.490.577
Diferencia en cambio	893.933	1.110.098
Impuestos asumidos	787.889	189.947
Otros (b)	<u>458.866</u>	<u>1.295.852</u>
	<u>\$ 4.111.424</u>	<u>5.772.446</u>
	<u>\$ 5.907.590</u>	<u>17.925.356</u>

- (a) Corresponde a la subordinada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB, gastos originados por la operación de Ágora, Para el año 2021 por un valor de \$684.324 gastos Fondo COVID-19, para el 2020, de acuerdo al Acta No. 3 de la Junta de Inversionistas del 31 de octubre de 2020 por \$1.938.095 y la pérdida en la variación del valor razonable de propiedad de inversión CICB, producto del avalúo realizado por Borrero Ochoa y Asociados Ltda. registrado en diciembre de 2020 por \$9.461.000.
- (b) Representado principalmente por la subordinada Corferias S.A. Corresponde a la provisión de contingencias por litigios y gastos de la construcción del hotel no reconocidos como propiedad de inversión.

(39) Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen público:		
Intereses arrendamiento financiero (1)	\$ <u>19.614</u>	<u>60.689</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De origen privado		
Intereses arrendamiento financiero (1)	16.084	145.996
Intereses bancarios Corferias (2)	6.611.397	13.448.186
Intereses bancarios Uniempresarial (3)	121.435	77.727
Intereses bancarios Certicámara (4)	178.940	659.279
Intereses bancarios Corparques	6.409	-
	\$ 6.934.265	14.331.188
	\$ 6.953.879	14.391.877

- (1) Corresponden a los intereses por arrendamiento financiero de la matriz y las subordinadas Invest y Certicámara. Ver nota 24 otros pasivos financieros por derechos de uso. Durante los años 2021 y 2020, se pagaron intereses por derechos de uso por valor de \$25.759 y \$208.710, respectivamente.
- (2) Corresponde a los intereses por préstamos bancarios para atender los gastos de operación de la subordinada durante 2021 y en 2020.
- (3) Este rubro incluye los intereses de los créditos adquiridos con el Banco de Bogotá S.A. y con el Banco de Occidente S.A.
- (4) Este rubro incluye los intereses de los créditos adquiridos con el Banco de Av. Villas y con Bancolombia.

(40) Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 2.012.992	2.904.879
Ajuste impuestos ejercicios anteriores	51.621	7.390.247
	2.064.613	10.295.126
Impuesto diferido pasivo del año	(517.707)	(1.677.737)
	\$ 1.546.906	8.617.389

(a) Reconciliación de la tasa de impuestos:

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta generado por las subordinadas, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la matriz y las subordinadas estipulan que:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida antes de impuestos subordinadas societarias (1)	\$ (300.392)	(35.226.913)
Pérdida antes de impuestos subordinadas régimen especial (2)	(3.219.698)	(13.211.854)
Impuesto teórico (3)	937.233	1.014.466
Recuperaciones no gravadas	(110.832)	(105.025)
Gastos no deducibles	767.847	1.363.109
Efecto diferencia en tasas	(230.223)	(315.977)
Ingresos de ejercicios anteriores no gravados	(131.830)	5.114.161
Ganancia ocasional	245.716	1.556.642
Otros conceptos	-	(9.987)
Ajuste de periodos anteriores	68.995	-
Total gasto por impuesto del año	<u>\$ 1.546.906</u>	<u>8.617.389</u>

- (1) Cifras correspondientes a las subordinadas societarias Corferias S.A. y Certicámara S.A. del régimen ordinario.
- (2) Cifras correspondientes a las subordinadas no societarias CAEM, CORPARQUES, INVEST y UNIEMPRESARIAL, responsables del impuesto de renta del régimen especial.
- (3) La cifra corresponde al impuesto teórico a la tasa nominal de las subordinadas Certicámara S.A. e Invest in Bogotá, entidades que generan impuesto de renta.

La matriz es una Entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 23 y el párrafo 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario.

La subordinada Corferias S.A., fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tarifa para el impuesto de Renta se calcula al 20%. Mientras que la legislación para la subordinada Certicámara S.A es la siguiente:

- A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, se reglamentó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32% y 31%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será el 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Con la Ley 2155 de 2021, este beneficio se extiende para el 2022 y 2023, incrementando en un 35% y 25%, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto de ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

Las subordinadas Corparques, Uniempresarial, Invest in Bogotá y Caem, son entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, solo tributan a una tarifa del 20% sobre la renta ordinaria.

Ley 2155 de 2021 – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2022:

- Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.
- Las instituciones financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2022, 2023, 2024 y 2025. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.
- Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2022, siendo procedente el 50% de este impuesto.
- Se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Saldo y movimiento del activo por impuesto corriente y los impuestos diferidos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos por impuesto corriente (Nota 12)	\$ 4.720.022	1.232.161
Impuesto diferido activo	235.496	324.669
Impuesto diferido pasivo	(40.892.041)	(39.554.667)
	\$ (40.656.545)	(39.229.998)

(b) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar	\$ 877.841	(208.775)	669.066
Propiedades y equipo	6.171.139	(496.223)	5.674.916
Obligaciones laborales	14.164	48.023	62.187
Inventarios	155.141	(43.588)	111.553
Depreciación acumulada	27.361	12.255	39.616
Diferencia en cambio	5.347	(3.577)	1.770
Intangibles	1.976.655	(1.043.382)	933.273
Gastos pagados por anticipado	1.946	191	2.137
Costos y gastos por pagar	4.411	159.990	164.401
Depósitos recibidos para ferias y eventos	5.396	(5.396)	-
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles	\$ 9.239.401	(1.580.482)	7.658.919

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Disponible	\$ -	(8.706)	(8.706)
Cuentas por cobrar	(449.300)	449.300	-
Inventario	(1.463)	1.463	-
Intangibles	(3.161.396)	897.645	(2.263.751)
Propiedades y equipo	(35.980.434)	(7.391.087)	(43.371.521)
Propiedades de inversión	(2.676.528)	30.529	(2.645.999)
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(110.080)	103.113	(6.967)
Diferencia en cambio	(10.482)	9.441	(1.041)
Corrección monetaria	(20.565)	3.086	(17.479)
Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca	(6.059.151)	6.059.151	-
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ (48.469.399)	153.935	(48.315.464)
Movimiento en el patrimonio Decreto 1311 de 2021 (1)		1.944.254	
Totales	<u>(39.229.998)</u>	<u>(517.707)</u>	<u>(40.656.545)</u>

- (1) Se emitió el Decreto 1311 mediante el cual se permitió registrar los impactos del cambio de tarifa del impuesto de renta que se generan en el cálculo del impuesto diferido contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores que se encuentra incluida en el patrimonio, la subordinada Corferias S.A. procedió a actualizar el impuesto diferido activo y pasivo sobre las diferencias, temporarias a largo plazo y que exceden el término de permanencia en Zona Franca, utilizando las nuevas tarifas pasando del 30% al 35%. En consecuencia, se reconoció un gasto de impuesto de renta diferido por \$1.944.254 que con la aplicación del mencionado decreto la subordinada Corferias S.A. optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, es importante señalar que en el proceso de consolidación se elimina la inversión de la matriz con el patrimonio de la subordinada Corferias.

Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar	\$ 613.939	263.902	877.841
Propiedades y equipo	6.184.086	(12.947)	6.171.139
Obligaciones laborales	16.602	(2.438)	14.164
Inventarios	147.450	7.691	155.141
Depreciación acumulada	27.361	-	27.361
Diferencia en cambio	2.311	3.036	5.347
Intangibles	1.153.758	822.897	1.976.655
Gastos pagados por anticipado	132.222	(130.276)	1.946
Costos y gastos por pagar	156.857	(152.446)	4.411
Depósitos recibidos para ferias y eventos	-	5.396	5.396
Impuestos	29	(29)	-
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles	\$ 8.434.615	804.786	9.239.401

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar	\$ -	(449.300)	(449.300)
Inventario	(1.463)	-	(1.463)
Intangibles	(2.315.203)	(846.193)	(3.161.396)
Propiedades y equipo	(35.166.016)	(814.418)	(35.980.434)
Propiedades de inversión	(5.651.762)	2.975.234	(2.676.528)
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(110.080)	-	(110.080)
Diferencia en cambio	(15.025)	4.543	(10.482)
Corrección monetaria	(23.650)	3.085	(20.565)
Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca (1)	-	(6.059.151)	(6.059.151)
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ (43.283.199)	(5.186.200)	(48.469.399)
Totales	(34.848.584)	(4.381.414)	(39.229.998)

- (1) Corresponde a la actualización del impuesto diferido en la subordinada Corferias S.A. con la proyección de la tarifa del 30% sobre las partidas temporarias que se revertirán a partir de la terminación de la Zona Franca.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo	7.658.919	(7.423.423)	235.496
Impuesto diferido pasivo	(48.315.464)	7.423.423	(40.892.041)
NETO	(40.656.545)	-	(40.656.545)

(c) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la matriz y subordinadas, se espera una tendencia positiva para el 2022 y siguientes.

(d) Otros Resultados Integrales

La Matriz y subordinadas no tienen registrados conceptos por impuestos diferidos en el Estado de Otros Resultados Integrales.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(e) Incertidumbre en posiciones tributarias abiertas

En aplicación de la CNIIF 23 de incertidumbres tributarias vigente a partir del 1 de enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar hechos que ameriten o requieran una provisión adicional por este concepto. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

(41) Hechos relevantes del periodo

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar las acciones necesarias que redunden en la mitigación del contagio. El 10 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social, emitió la Resolución 380, por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena, de las personas arriben a Colombia de la República Popular China, de Italia, de Francia y España. El 12 de marzo de 2020, mediante la Resolución 385 del Ministerio de Salud y Protección Social, el Gobierno Nacional declara la emergencia sanitaria en todo el territorio colombiano hasta el 30 de mayo de 2020 y posteriormente prorrogada. El Estado ha venido tomando una serie de medidas socioeconómicas, con el fin de contener el virus. Dentro de las medidas adoptadas se menciona la expedición de diferentes Decretos, en los que se ordenó aislamiento preventivo de la población, la restricción de vuelos, la cancelación de eventos masivos, cierre temporal de negocios como de entidades de carácter académico como escuelas, colegios y universidades, entre otros. Para el segundo semestre del 2020, se observó una leve mejora en el control de la propagación del contagio de COVID-19, que permitió que las entidades competentes promulgaran la reactivación económica de manera paulatina, no obstante, continúan vigentes algunas restricciones.

Dado lo anterior, la Matriz y Subordinadas han analizado detalladamente la información financiera para determinar los impactos que pudo haber generado esta situación originada por el COVID 19, en el curso normal de sus operaciones y se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación:

1. La Matriz y Subordinadas has cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.
2. Se han aplicado los protocolos de bioseguridad COVID-19, la Matriz y Subordinadas se encuentra operando, manteniendo a la gran mayoría de sus colaboradores, laborando por medio de conexión remota.
3. Se generó contracción en el gasto por limitación en el desarrollo de actividades operacionales, efectuada la revisión de la planta de funcionarios bajo la modalidad de contratación a término fijo, se cumplirán de acuerdo con los vencimientos acordados de los mismos. La suspensión de cualquier viaje por parte de los funcionarios de todos los niveles y hacia cualquier destino.
4. No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

5. Aunque durante el año 2021 se han venido recuperando los ingresos por la reactivación de las diferentes actividades económicas de cada una de las filiales, los ingresos por actividades ordinarias siguen por debajo de lo obtenido con respecto al año 2019, previo a la pandemia. Esta situación seguirá siendo monitoreada por la diferentes Juntas Directivas de las Filiales y de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el objeto de establecer planes para la recuperación de los ingresos hacia el año 2023.

En general, la Matriz y Subordinadas no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

(42) Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Matriz y Subordinadas entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe consolidado del Revisor Fiscal.

(43) Aprobación de los estados financieros

El 28 de marzo de 2022, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros consolidados adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2021. La Junta Directiva es el máximo órgano de la Cámara de Comercio de Bogotá que podría modificar y/o aprobar los estados financieros. De otro lado, de manera previa a la aprobación de los estados financieros consolidados, los estados financieros de las subordinadas fueron aprobados por las respectivas Juntas Directivas de cada entidad.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Anexo 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	TOTALES	ELIMINACIONES		CONSOLIDADO
		DEBITO	CREDITO	
MATRIZ Y SUBORDINADAS	2021			2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	164.900.747	-	-	164.900.747
Cuentas por cobrar	43.929.703	-	2.756.478	41.173.225
Otros activos financieros	270.206.962	-	-	270.206.962
Otros activos no financieros	11.713.579	-	-	11.713.579
Inventarios	2.334.897	-	-	2.334.897
Activos por impuestos	4.720.022	-	-	4.720.022
Total activo corriente	497.805.910	-	-	495.049.432
Propiedades y equipo, Neto	841.835.812	-	-	841.835.812
Intangibles	32.328.866	-	-	32.328.866
Derechos de uso	2.296.913	-	699.168	1.597.745
Propiedades de inversión	488.769.536	-	-	488.769.536
Inversiones en subordinadas	814.755.799	-	814.755.799	-
Cuentas por cobrar, no corrientes	46.238.015	-	46.218.361	19.654
Otros activos financieros	6.826.336	-	-	6.826.336
Impuesto diferido activo	235.496	-	-	235.496
Total activo no corriente	2.233.286.773			1.371.613.445
Total Activo	2.731.092.683	-	864.429.806	1.866.662.877
Cuentas por pagar	103.363.616	1.462.514	-	101.901.102
Provisiones por beneficios a los empleados	1.451.352	-	-	1.451.352
Otras provisiones	151.751	-	-	151.751
Obligaciones financieras	14.064.507	1.293.965	-	12.770.542
Otros pasivos financieros	7.740.041	-	-	7.740.041
Otros pasivos financieros - Derechos de uso	888.816	292.758	-	596.058
Otros pasivos no financieros	7.557.235	-	-	7.557.235
Pasivo contractual	354.686	-	-	354.686
Ingresos recibidos por anticipado	24.583.217	-	-	24.583.217
Total pasivo corriente	160.155.221	-	-	157.105.984
Pasivo por impuestos diferidos	40.892.041	-	-	40.892.041
Provisiones por beneficios a los empleados	9.487.308	-	-	9.487.308
Otras provisiones	6.348.761	-	-	6.348.761
Obligaciones financieras	152.041.816	48.957.144	-	103.084.672
Otros pasivos financieros - Derechos de uso	1.435.213	417.689	-	1.017.524
Otros pasivos no financieros	10.348	-	-	10.348
Ingresos recibidos por anticipado	163.628	-	-	163.628
Total pasivo no corriente	210.379.115			161.004.282
Total Pasivo	370.534.336	52.424.070	-	318.110.266
Fondo social	1.059.754.880	390.917.570	-	668.837.310
Reservas	291.883.951	144.412.854	-	147.471.097
Resultados acumulados	952.452.523	403.997.583	-	548.454.940
Participaciones no controlantes	-	-	124.301.690	124.301.690
Resultado del ejercicio	56.466.993	-	3.020.581	59.487.574
Total Patrimonio	2.360.558.347	939.328.007	127.322.271	1.548.552.611
Total Pasivo y Patrimonio	2.731.092.683	991.752.077	127.322.271	1.866.662.877
TOTALES		991.752.077	991.752.077	

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Anexo 1

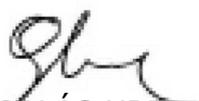
ESTADO DE RESULTADOS MATRIZ Y SUBORDINADAS	TOTALES	ELIMINACIONES		CONSOLIDADO 2021
		DEBITO	CREDITO	
Públicos				
Ingreso neto de actividades ordinarias	252.684.834	237.845	-	252.446.989
Otros ingresos	7.604.550	57.468	-	7.547.082
Ingresos financieros	5.982.558	-	-	5.982.558
	266.271.942			265.976.629
Privados				
Ingreso neto de actividades ordinarias	210.153.416	7.518.976	-	202.634.440
Otros ingresos	15.145.455	53.289	-	15.092.166
Ingresos financieros	5.369.939	1.963.399	-	3.406.540
	230.668.810			221.133.146
TOTAL INGRESOS	496.940.752			487.109.775
Públicos				
Gastos de administración	202.603.099	-	6.569.572	196.033.527
Deterioro cuentas por cobrar	998	-	-	998
Otros gastos	1.799.136	-	-	1.799.136
Gastos financieros	19.614	-	-	19.614
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-	-	-
	204.422.847			197.853.275
Privados				
Gastos de administración	215.452.463	-	1.259.367	214.193.096
Deterioro cuentas por cobrar	4.130.764	-	2.738.783	1.391.981
Otros gastos	4.737.057	-	-	4.737.057
Gastos financieros	8.947.583	-	2.013.318	6.934.265
Gasto por impuesto a las ganancias	1.546.906	-	-	1.546.906
	234.814.773			228.803.305
TOTAL GASTOS	439.237.620			426.656.580
Resultado Método de la participación Público	2.686.522	2.686.522	-	-
Resultado Método de la participación Privado	(3.922.661)	(3.922.661)	-	-
Participación en el resultado de las subsidiarias que se contabilizan por el método de la participación	(1.236.139)			-
Eliminación resultado del ejercicio	0	965.621		965.621
TOTAL ELIMINACIONES		9.560.459	12.581.040	
RESULTADO NETO	56.466.993	(3.020.581)		59.487.574

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Consolidados Comparativos de la Cámara de Comercio de Bogotá, con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.


NICOLÁS URIBE RUEDA
Representante Legal


FRANCENET BOTINA TABARES
Contador
TP 60686 -T